Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 278

Precio: 0,75 euros **abril** 2014

www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es



EDITORIAL





COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORAN:

Raúl Maillo. Jacinto Ceacero. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Federico Montalbán López. José Manuel Muñoz Póliz. Rebeca Muñoz Peñalvo. José Luis Galán. Yanira Hermida Martín. Mª Alejandra Ferradas. Pilar Molina. Octavio Alberola. Mar Benegas. Iván Rafael. Felipe Zapico. Cristina Plaza Aguado. Gentes de Baladre. Ecologistas en Acción. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Jorge A. Jerez. Puri Eisman. Bloque Unitario de Sindicatos Alternativos. Paco El Durru. Equipo CGT para México. Ángel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Equipo de Trabajo Rojo y Negro. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

José Alfonso. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. David Fernández Moreno. Antonio Pérez Collado. Pina Tormos. Daniel Muñoz Guerrero. P. Arnau. Miguel Rodríguez.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. El Karma. Manolito Rastamán. Rosa Tortosa. Chemi. Celinda Ojeda González

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.es)



ILUSTRACIÓN: PAULA CABILDO

EDITORIAL

Se puede actuar, no sólo se debe



FOTO: ÁLVARO MINGUITO

En este 1º de Mayo 2014, el contexto social, sobre todo, aunque muy atravesado por el mundo laboral, muestra un cambio en las reglas de juego del conflicto, respecto a los contextos sociales y laborales de los anteriores primeros de mayo de los años de la crisis-estafa.

El poder político, el mediático y el mundo empresarial (el del lobby de las grandes corporaciones de la "competitividad y marca España"), **ante el desastre social causado**: empobrecimiento generalizado de la mayoría social; tasas de desempleo insoportables y encima desprotegidas en sus prestaciones de desempleo; derechos básicos esenciales, como vivienda, agua y energía, arrebatados y negados a una población cercana a los siete millones de personas; libertades esenciales como la de negociación colectiva y sindical cercenadas, cuando no impedidas; sanidad y educación, mercantilizadas y mutualizadas, quebrando el principio de universalidad; pensionistas con pensiones no revalorizadas, a la vez que se impide el derecho a pensiones suficientes a cientos de miles de personas de las generaciones futuras; negación de la libertad a decidir por parte de las mujeres sobre su propio cuerpo; leyes mordaza que tratan de impedir la libertad de protesta y de opinión; justicias que se convierten en privativas y sólo para un segmento de la población con poder adquisitivo; amenazas de amordazamiento de los trabajadores y trabajadoras con leyes restrictivas de su derecho esencial a la huelga. En este nuevo-viejo modelo social autoritario impuesto, **han insertado un doble juego**:

- Por una parte **el discurso trampa de la recuperación económica**, algo fatuo pues, quitados los beneficios de ese "Club de la Competitividad" (empresas del Ibex 35), hasta Cáritas les pone nerviosos y, solamente con un informe parcial de la realidad social, les desmonta la "falacia-insulto".

-Y la otra parte del juego, **represión, represión, represión**…, para preservar la "seguridad de ricos y poderosos" por encima de la LIBERTAD.

La deriva autoritaria del Estado y del Poder Político, sumada a la violencia criminal que supone para la mayoría social la feudalización de las relaciones laborales y sociales, sin minusvalorar el factor disciplinador sobre la clase obrera (miedo, impotencia, desesperación) y la entrega del sindicalismo institucional en los brazos del Estado y del empresariado (Diálogo Social), **no ha disuelto el conflicto, ni ha metido a la gente en sus casas o en sus "lamentos"**.

El 22 de Marzo, con una respuesta en la calle de millones de personas al poder, al Estado y al régimen, aunque no sea "la respuesta final", sí ha puesto encima del tablero que **las personas** ninguneadas, expoliadas, explotadas, desahuciadas y excluidas **han dejado de ser "peones"** movidos por partidos políticos "democráticos" con sindicalismos institucionales y, **ahora**, millones **han decidido organizarse en el conflicto**, juntarse, tejer redes solidarias, actuar no de manera atomizada, sino meterse a fondo colectivamente, teniendo claro que, o es "jaque mate" o de lo contrario perderemos y perderemos, nosotros y nosotras aquí y ahora, pero también las generaciones futuras.

Este 1º de Mayo debe ser un paso importante en ese avance en la conciencia del conflicto, donde cada vez más y más personas nos convenzamos de que

SÍ SE PUEDE
VIVA EL 1º DE MAYO
POR LA MOVILIZACIÓN LABORAL Y SOCIAL

28 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD LABORAL

Sus crisis nos enferman aún más: ¡no tragues con lo que sea en el puesto de trabajo!

La declaración de los Derechos Universales de Naciones Unidas de 1948 proclama el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a la salud y el derecho a una vivienda digna, como derechos fundamentales o inalienables de todos los seres humanos.

La primera pregunta que planteamos es que no existe esa igualdad proclamada constitucionalmente, y la desigualdad de trato para las personas asalariadas (la mayoría de la sociedad) se convierte en norma en estos tiempos de estafa social, denominada, por los poderosos y empresarios, crisis económica o recesión.

Los seres humanos no tenemos un tratamiento igualatorio para el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos a todos y todas. Por el contrario, los seres humanos ni nacemos iguales, ni todos somos portadores de los mismos derechos, a pesar de que el mundo del derecho formal insista una y otra vez (que lo hace) en proclamar lo contrario.

La salida a la "crisis económica" se está haciendo sobre una **mayor precarización de las condiciones de empleo** y, a la vez, sobre las condiciones de vida al desproteger a la clase trabajadora de servicios públicos esenciales para una buena salud: prestaciones de desempleo, rentas básicas que aseguren un mínimo vital, vivienda y hábitat accesible con elementos esenciales (agua, energía eléctrica, etc.), acceso a cuidados y sanidad suficiente y eficiente, a la vez que educación libre, y claro, **los costes en términos de salud son y serán elevados.**



Un trabajador, una trabajadora **precarios**, donde la temporalidad de su contrato es una característica, y el contrato a tiempo completo y fijo se ha convertido en una anomalía, **es un trabajador o trabajadora más vulnerable**, que ocupa con mayor frecuencia un puesto de trabajo con peores condiciones de trabajo, y que **"con tal de trabajar"** se ve impelido a **"tragar con lo que sea"**. Su capacidad para ejercer su derecho de protección a la salud, se ve disminuida, cuando no anulada.

La cadena de consecuencias, tanto por la frágil seguridad jurídica del contrato, como por la absoluta libertad de desprenderse del mismo, no sólo disciplina al trabajador y a la trabajadora, sino que le crea una conciencia donde el **trabajar en cualquier condición**: accidentabilidad, ansiedad, disociación, siniestralidad, agresiones a su salud mental social y biológica, considera que lo importante es trabajar y su seguridad física, su salud, pasa al plano de la "casualidad", a ver si hay suerte y no me toca a mí.

Los colectivos más vulnerables a los efectos de la crisis son los trabajadores y trabajadoras jóvenes nacidos en las décadas de los 80 y los 90 del pasado siglo, que nunca han sufrido una coyuntura económica como la actual.

No están acostumbrados a vivir bajo presión y muy sensibles a la conciliación de la vida laboral, social y familiar, se ven inmersos en la perplejidad de un **"sin futuro y sin dinero"**. Disociaciones, agresividad, ansiedad, depresiones…

Los trabajadores y las trabajadoras **inmigrantes**, generalmente en puestos de baja cualificación profesional, con contratos temporales o simplemente sin contrato, en paro fundamentalmente y con **"rechazo latente"**. Carecen de una red familiar y social, al estar lejos de su país, que les aporte apoyo emocional, ayuda y asistencia tanto en lo emocional como en lo no emocional. Y negado su **derecho fundamental a la libre circulación** y a la asistencia sanitaria, sus niveles de salud se degradan integralmente.

Los trabajadores y trabajadoras **mayores de 45 años**, y en especial los que están cerca de la jubilación. La posibilidad de perder el empleo y la certeza de no volver a ingresar al mercado de trabajo, si se pierde el empleo, hace aparecer consecuencias derivadas de esta pérdida, salud mental, ansiedad, depresiones, disociación, etc. y a la vez, las consecuencias derivadas en un descenso en las cotizaciones sociales y por tanto en la consiguiente pensión. Perciben y viven **la realidad como una amenaza**, paralizando su voluntad.

La desigualdad de trato ha empeorado dramáticamente en el Estado español con las políticas de los gobiernos y los poderosos "anti-crisis". Las personas pobres: asalariados y asalariadas, excluidas, pensionistas, jóvenes, mujeres…, **somos cada vez más pobres, y las personas ricas y poderosas**, menos del 10% de la población del Estado español, **no han notado "sus crisis"** y han trasladado a la mayoría de la población una peor salud laboral, social y mental.

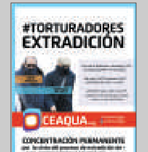
Una buena salud es terminar con este sistema, el capitalismo.

¡Nos va la vida!

Secretaría de Salud Laboral
SP Confederal

CONVOCATORIAS

#Torturadores Extradición



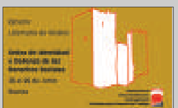
Del 31 de marzo al 10 de abril en Madrid

Concentración permanente por la vista del proceso de extradición de Juan Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, y Jesús Muñecas Aguilar.

Escuela de Relaciones Laborales de la UCM. Calle San Bernardo 49. Madrid. Metro Noviciado.

Organiza CEAQUA (Coordinadora estatal de apoyo a la Querella Argentina contra crímenes del franquismo).

Escuela Libertaria de Verano de CGT Ruesta 2014



Del 26 al 29 de junio en Ruesta

Días de encuentro, aprendizaje y esparcimiento. El eje de los talleres y debates girará en torno al lema:"Señas de identidad y defensa de los derechos sociales".

http://www.rojoynegro.info/evento/confederaci%C3%B3n/escuela-libertaria-verano-la-cgt-ruesta-2014

XIV Mostra del Llibre Anarquista de València



Del 29 de abril al 4 de mayo en Valencia

Charlas, debates, presentaciones de libros en CSOA L´Horta, Solar Corona, CSA Pangea, Ateneo Libertario Al Margen, Ateneu Llibertari de El Cabanyal, Associació Vegana La Mandràgora.

Paradas de libros los días 3 y 4 de mayo en la Plaza del Carmen.

Jornadas Anarcosindicalistas

Del 24 de abril al 1º de Mayo en Valencia

En la Biblioteca de CGT, Avenida del Cid 154, 3ª planta.

Jueves 24, 19h: Charla-Debate "Historia de más de cien años de anarcosindicalismo".

Lunes 28, 19h: Charla-Debate "Elecciones, Bipartidismo y nuevas candidaturas, ¿qué hacer?". A cargo de Antonio Pérez Collado, autor del libro "Votar o Decidir, guía rápida para electores remisos".

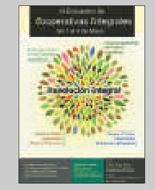
Martes 29, 19h: Presentación del libro "Cultura para todos. El movimiento libertario y la educación, 1936-1939" de Cristina Escrivá y Rafael Maestre.

Miércoles 30, 19h: Presentación de los libros "Tiempos de Plomo. Grupos de acción y defensa confederal" de Juan J. Alcalde y "El camino del Bien. Respuesta a un mundo deshumanizado" de Heleno Saña.

Jueves 1º Mayo: Manifestación del 1º de Mayo en la Plaza de San Agustín de Valencia, 11:30h, Bloque Rojo y Negro.

Organiza CGT Valencia.

III Encuentro de Cooperativas Integrales



Del 1 al 4 de mayo en Zaragoza

En esta ocasión la anfitriona será la Cooperativa Integral Aragonesa (CIAR), en el Centro Social Okupado Kike Mur de Zaragoza.

Inscripciones hasta el 27 de abril.

AL DÍA



Las preguntas de la UE

Con motivo de las próximas elecciones al Parlamento Europeo, CGT, en colaboración con Ecologistas en Acción y Baladre, está sacando una serie de materiales que denuncian las políticas y la propia lógica de la construcción de la UE. Lanzaremos dos preguntas cada semana. Parte de esos materiales serán textos cortos, concebidos para una aproximación a distintos aspectos. Otros serán un análisis más profundo.

▶¿Quién toma las decisiones en la UE?

En la UE 28, las decisiones ejecutivas son tomadas por la Comisión Europea. Elabora directivas que son de obligado cumplimiento para todos los estados miembros, si el tema está transferido a la UE. También establece las prioridades generales de gasto a largo plazo para la Unión en lo que se denomina el "marco financiero" de la UE. Y elabora el presupuesto. La Comisión está formada por 28 comisarios, uno por cada país de la UE, que tienen un mandato de cinco años. No son elegidos democráticamente, sino que los designa el Consejo Europeo. El actual Presidente de la Comisión Europea es José Manuel Durão Barroso, que renovó por su segunda vez su mandato en febrero de 2010.

A su vez, el Consejo Europeo reúne a los jefes de Estado o de Gobierno de cada país de la UE, al presidente de la Comisión y al presidente del Consejo Europeo, que es quien preside las reuniones. Recordemos que los jefes de Estado son elegidos con sistemas electorales no proporcionales y que suelen contar con el apoyo de menos de la mitad de sus poblaciones. Actualmente, y hasta finales de noviembre de 2014, el presidente del Consejo es Herman Van Rompuy.

No hay que confundirlo con el Consejo de la Unión Europea, formado por los ministros de cada temática. El famoso "Ecofin", por ejemplo, que toma decisiones económicas que nos afectan a todas y todos, es el Consejo de la Unión que reúne a los ministros de Economía y Hacienda. Además, es muy decisiva en nuestras vidas la labor del Banco Central Europeo (BCE), que es quien gestiona la moneda y, por lo tanto, la política monetaria. Esto lo hace sin ningún control público posible.

El Parlamento Europeo, único órgano electoralmente elegido, no tiene iniciativa legislativa (no puede proponer leyes) y solo tiene potestad para validar o rechazar las que le llegan de la Comisión o el Consejo.

Un ejemplo claro de quién manda: **La Comisión Europea interviene en los presupuestos de cada estado miembro, antes de que lleguen siquiera a los Parlamentos estatales, para vigilar que cumplen con las medidas neoliberales que emanan de los órganos de la UE**, según dictan el Pacto del Euro o Pacto Fiscal. Es lo que se conoce como "Semestre europeo".

Las directivas europeas condicionan toda la política de los estados: mercados de trabajo, políticas de inmigración, desplazamiento de trabajadoras/es, mercados interiores y exteriores, transportes, competencia, alimentación, medio ambiente, agricultura, soberanía alimentaria, etc. Sin embargo, los pueblos que van a sufrir esas políticas no tienen oportunidad de elegir a quien va a elaborarlas.

Si a esta falta de democracia añadimos la presencia muy activa de más de 15.000 *lobbystas* y 2.500 empresas que presionan de forma regular a las instituciones europeas, es fácil darse cuenta de que la política de la UE persigue favorecer intereses privados. Con sus injerencias, condicionan y manipulan las iniciativas legislativas de la UE. Ante todo esto, es necesario cuestionar nuevamente el papel de la UE. ¿Hasta qué punto los *lobbys* han determinado las políticas de la Unión Europea? ¿A quién sirven las instituciones europeas?

Fuentes:
http://europa.eu
http://corporateeurope.org/
www.lobbyingspain.com

▶¿Es legítima la deuda de la UE?

Las instituciones europeas insisten en que el principal problema de las economías de la UE es la deuda pública, pero cuando se analizan los datos de la deuda de los estados de la UE observamos algo bien distinto. A finales de 2011, la deuda pública de los estados de la Zona Euro suponía sólo el 15% del total de la deuda, mientras que la deuda privada (de las familias, de las empresas no financieras y de la banca) suponía el 85% restante.

Ante este grave volumen de sobreendeudamiento del sector privado, lo que más preocupa a los gobiernos y banqueros es el impago de esta deuda. Por ello, desde el comienzo de la crisis financiera, se están afanando por convertir esta deuda privada en deuda pública. El más claro ejemplo lo tenemos en el rescate de la banca española que, ya desde antes del comienzo de la crisis, ha recibido la friolera de 1,42 billones de euros de ayudas públicas. Para poder salvar a la banca, el Estado español se ha tenido que endeudar más aún y ha tenido que hacer duros recortes en los servicios sociales básicos para la población como son la sanidad, la educación o las pensiones. Y esto mismo ha ocurrido en la mayor parte de los Estados de la UE, especialmente los de la periferia europea (España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal).

Así pues, esta deuda, en origen privada y convertida en pública, es, a todas luces, una deuda ilegítima, ya que lejos de ayudar a la población a paliar los daños socioeconómicos de la crisis, los ha agudizado aún más.

Pero la perversión de la deuda no reside sólo en la injusticia de hacernos cargar a todas las personas con una deuda que no es nuestra, sino en su utilización para someter a las poblaciones europeas a los dictados de "los mercados", a los intereses de los poderes financieros. Así, los rescates llevan asociados toda una serie de condiciones que, con la excusa de sanear las economías de los países rescatados, permiten a organismos tan poco democráticos como la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, conocidos como la Troika, intervenir en las políticas nacionales y secuestrar sus soberanías. Esta injerencia ha provocado, en el caso del Estado español, la reforma de la Constitución en su artículo 135 para priorizar el pago de la deuda sobre el gasto social.

Por tanto, esta deuda ilegítima debe ser repudiada y no pagada.

¡NO DEBEMOS!, ¡NO PAGAMOS!

▶¿Qué tienen que ver las reformas laborales con la UE?

El Pacto del Euro, o Pacto por la Competitividad, impone unas políticas económicas de obligado cumplimiento que suponen un nuevo giro de tuerca sobre las condiciones de vida de la mayoría. Así, establece diferentes obligaciones en materia salarial, laboral, de pensiones, etc.:

- Los salarios deben vincularse a la productividad y dejar de estar vinculados al Índice de Precios. Esto supone cambiar las reglas de la Negociación Colectiva, desvinculando los salarios del coste de la vida, a la vez que se limita el nivel de centralización de los convenios colectivos y se exige una flexibilidad interna. Esto es, exige terminar con el poder contractual sindical en la fijación de las condiciones de trabajo sobre jornada (tiempo de trabajo), organización de trabajo (turnos, sistemas de retribución, etc.) y despidos. Socava gravemente la negociación colectiva.
- La UE planifica y exige reformas laborales que aborden la flexibilidad y la disponibilidad unilateral del contrato por parte del empresario.
- El Pacto por el Euro y el Pacto Fiscal "recomiendan" el aumento de la edad de jubilación y la reducción de la cuantía de la pensión. La UE fomenta los Planes Privados de Pensiones.
- Exige incluir en la legislación del país con rango constitucional (como ya ha hecho toda la clase política en España) el equilibrio financiero, es decir, el déficit y también el pago de la deuda como prioridad. Con esto se persigue garantizar que los acreedores de la deuda cobren no sólo el principal, sino también los intereses. Y endurece las penalizaciones para quien no cumpla.
- Incentiva la recapitalización de la Banca. Esta es una medida clara de socialización de las pérdidas causadas por la especulación y la mala praxis. En cambio, las ganancias siguen siendo exclusivamente privadas.

La Comisión Europea interviene en los Presupuestos de cada estado miembro para vigilar que cumplen con todas las políticas acordadas. Lo hace mediante el procedimiento conocido como "Semestre europeo".

Ya había desaparecido del Tratado de Lisboa la posibilidad de exigir y ejecutar derechos esenciales (huelga, tiempo de trabajo, negociación colectiva, etc.). En el Pacto del Euro no aparece lo social, ni siquiera como retórica. Está ausente cualquier referencia mínima a los casi 27 millones de paradas/os y sus condiciones de inseguridad. Lo que aparece, en cambio, es toda una política antisocial y antilaboral que convierte a las trabajadoras/es en meras mercancías de usar y tirar, para garantizar la tasa de beneficios del capital.

Según Eurostat, en enero de 2014 había en la UE-28, 26,231 millones de personas en paro. De ellos, el 23% se encuentran en el Estado español (6 millones). El 2 de febrero de 2011 Gobierno, Sindicatos y Empresarios pactaron las políticas del Pacto del Euro que se aplican en el Estado español, el denominado "Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones". Enterraron así las dinámicas de movilización para revertir las salidas antisociales a la crisis.

En el Estado español, la flexibilidad laboral había quedado garantizada con la Reforma Laboral plasmada en la Ley 35/2010 del gobierno Zapatero. Aún más grave ha sido la Reforma Laboral del gobierno del PP 3/2012. Flexibilidad y disponibilidad unilateral por el empresario, en todo el recorrido del contrato, desde la entrada y la permanencia a la salida. Las Pensiones fueron ajustadas a los criterios fijados por la UE. El retraso de la edad de jubilación y la disminución garantizada de la cuantía de la pensión son aspectos que quedan fijados en sus recortes con la Ley 27/2011 de PSOE, CEOE, CCOO y UGT y con la Ley 23/2013 del PP sobre el índice de revalorización de las pensiones y el factor de sostenibilidad. Los ajustes para reducir el déficit y la

deuda a los criterios señalados por la UE afectan tanto al mercado privado (devaluación masiva de salarios a través de la falta de aplicación de los convenios o bajadas directa de los salarios), como al público: disminución salarial a todo el personal que trabaja en las distintas AAPP, despidos colectivos para el personal laboral y reducción del empleo público, con tasas de reposición 0.

Y todo ello en base a la absoluta prioridad de crear las condiciones laborales, sociales y políticas para fomentar “la competitividad”. Esto ha conllevado la privatización de servicios esenciales para las poblaciones. Al mismo tiempo se produce una reducción de los costes del trabajo, a través o por medio de políticas que incrementen la flexibilidad, la movilidad de la fuerza de trabajo y la capacidad de ajuste (despido, horas extras...) según el ciclo económico (recesión, crisis, estancamiento o crecimiento).

Es la muerte del trabajador/a, como asalariado y como persona social, pues se le transforma su naturaleza política/jurídica (persona con derechos) al convertirle en un mero factor de producción de capital.

¿Es la UE el paladín de la lucha contra el cambio climático?

La UE se derrite hablando de la importancia de luchar contra el calentamiento global. Así, la Comisión Europea, en las citas internacionales, apuesta por las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero más ambiciosas. Y la UE no solo habla, sino que también actúa: ha cumplido los objetivos marcados por el Protocolo de Kioto.

Sin embargo, esto se ha conseguido con un ejercicio de "contabilidad creativa" basada fundamentalmente en el desplazamiento de una parte de la producción a los países emergentes y a los más empobrecidos y, por lo tanto, también se han desplazado las emisiones de gases de efecto invernadero. Si se tienen en cuenta los productos que la UE consume pero que se producen en otros lugares del mundo, la cuenta de las emisiones de la UE deberían aumentar en un 30% aproximadamente, lo que aleja a la UE del cumplimiento real de Kioto. En paralelo, pudiera parecer que los sectores financieros, esenciales para la UE, consumen menos energía comparativamente, pero eso supone olvidar que la economía financiera tiene repercusiones inmediatas sobre el medio ambiente, puesto que influye y presiona a la economía real.

Si se miden las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial se comprueba que no paran de crecer. Los dos únicos periodos recientes en los que se ha producido una reducción en las emisiones de CO_2 globales han sido provocados por fuertes crisis económicas: el colapso del bloque soviético y la Gran Recesión actual. Esto se debe a que el consumo de energía y el crecimiento del PIB se interrelacionan directamente: más crecimiento del PIB implica un consumo de energía equivalente. Y un mayor consumo energético implica una mayor emisión de gases de efecto invernadero. En un mundo globalizado, las cuentas deben calcularse a nivel global para no hacer trampas.



La UE ha sido muy hábil para crear nuevos nichos de mercado aprovechando el cambio climático. Entre estos destacan la compraventa de derechos de emisión en las bolsas, o la extensión del control del agua por parte de de las multinacionales europeas en aquellos lugares donde es previsible que disminuya su disponibilidad a causa del cambio climático.

En realidad a la UE solo le interesa el crecimiento, lo que, inevitablemente, implica más cambio climático y destrucción ambiental.

Todas las preguntas en:
www.coordinacionbaladre.org/sabias_que
www.cgt.org.es/¿sabias-que
www.ecologistasenaccion.org/dequevalaue

El Partido Popular legisla la Impunidad de los crímenes más graves

Con la reforma de la justicia universal se impide enjuiciar delitos como el de genocidio, lesa humanidad, contra personas y bienes en caso de conflicto armado

A propuesta del grupo del Partido Popular, en lugar de haberse realizado por medio de anteproyecto de ley presentado el Gobierno, para eludir así, el oportuno debate parlamentario y que ha conllevado carecer de los oportunos informes de los órganos correspondientes, que podrían haber cuestionado su constitucionalidad, y tramitada con una urgencia no justificada, se ha aprobado, con los votos del PP, y el voto contrario del resto de grupos políticos de la Cámara, la reforma de la justicia universal, publicada en el BOE en fecha 14.03.2014.

La justicia universal podemos decir que consiste en el compromiso asumido por todos los estados con base en el derecho penal internacional, normas, tratados y convenios internacionales de perseguir determinados delitos, entre ellos los más graves para la Humanidad y que, por tanto, afectan a la Comunidad internacional en su conjunto.

Así, se entiende que delitos como el de genocidio, lesa humanidad, contra personas y bienes en caso de conflicto armado, deben perseguirse y, por tanto, enjuiciarse, con independencia del lugar de comisión de los hechos, la nacionalidad de las víctimas o de los agresores.

Ya en el año 2009 la reforma pactada entre PSOE y PP limitaba la aplicabilidad de dichos procedimientos, al exigir la conexión por medio de la nacionalidad española de las víctimas, o la existencia de una especial conexión relevante entre los hechos y el Estado español.

Así, el Estado español trataba de eludir el enjuiciamiento de delitos contra el derecho internacional humanitario, producidos, por ejemplo, en Iraq, Palestina o Afganistán.

Ahora, el Partido Popular, legisla incumpliendo los Tratados y Convenios suscritos por España y en favor de la impunidad.

Tras la reforma, y a expensas de interpretaciones más respetuosas de los Tratados y Convenios suscritos por España, para poder iniciarse procedimientos con base en la jurisdicción universal, por cualquiera de los hechos antes referidos, como, por ejemplo, el asesinato de José Couso, se requerirá que los presuntos criminales sean españoles, se encuentren o, residan habitualmente en España. Esto hubiera impedido la investigación realizada en dicho procedimiento y el haber podido acreditar, indiciariamente, el ataque deliberado y voluntario del ejército de Estados Unidos contra la prensa que informaba en directo en Bagdag, el día en que dicho ejército entraba en la ciudad.

Además, para dificultar aún más la persecución de dichos delitos, se regula una competencia especial en la que dichas circunstancias no serán valoradas por el Juzgado al que corresponde la investigación del procedimiento, sino, directamente, por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, incumpliendo que se resuelva por el juez natural.

Con esta reforma tratan de archivar los procedimientos actualmente abiertos

Por si todo esto no hubiera configurado un escenario de impunidad e incumplimiento del compromiso de enjuiciar y perseguir dichos delitos por el Estado español, se elimina igualmente por esta reforma, la posibilidad de iniciar un procedimiento por una acusación popular, debiendo hacerlo o las víctimas directas, con las dificultades obvias que las mismas tienen para acudir a nuestra jurisdicción, o el Ministerio Fiscal, que siguiendo las directrices del Gobierno de turno siempre se ha opuesto y ha obstaculizado la apertura e investigación en dichos procedimientos.

Ninguna justificación contiene la reforma aprobada de su contenido, salvo que deben delimitarse con claridad los supuestos en los que se puede investigar y conocer delitos y hechos cometidos fuera del territorio del Estado español, sin acreditar la supuesta previa "oscuridad", más allá de impedir que se puedan enjuiciar estos delitos y de tratar de archivar los procedimientos actualmente abiertos.

En una intromisión del poder legislativo en el poder judicial injustificable e injustificada, se ha regulado en esta reforma que los procedimientos que actualmente se encuentren abiertos sobre procedimientos de justicia universal, quedarán "cerrados", es decir, sobreseídos, por la misma declaración establecida en la norma, hasta que se acredite que se cumplen los requisitos de la norma reformada, cuando es evidente que dicha declaración deberá realizarse por los propios órganos judiciales al valorar lo regulado en la norma, el conjunto de normas suscritas por el Estado español y lo existente en cada procedimiento concreto.

Debemos ser la sociedad quienes reclamemos el cumplimiento de las normas internacionales y el enjuiciamiento de los crímenes más graves que afectan al género humano por encima de criterios de subordinación a las principales potencias internacionales y que, supuestamente, ponen en peligro no sabemos qué relaciones económicas y diplomáticas.

No cabe duda de que quienes defienden y son herederos directos de la impunidad de los crímenes del franquismo en el propio Estado español, con plena coherencia, entiendan que debe legislar en pro de la impunidad, respecto de hechos ocurridos fuera de nuestras fronteras, mientras al mismo tiempo se pretende penalizar y sancionar cualquier tipo de conflicto social, instituir la cadena perpetua, e impedir la protesta social mediante la futura Ley Mordaza.

Quienes han pretendido sustraer de la acción de la justicia a los criminales de lesa humanidad, a los genocidas y a los criminales de guerra, deben mirar a los ojos de las víctimas y explicarles por qué se les abandona, beneficiando así a ciudadanos de otros estados a los que aseguran de esta forma su total impunidad ante los Tribunales del Estado español.

En estos momentos, el titular del Juzgado Central de Instrucción Nº 1, D. Santiago Pedraz, ha mantenido la instrucción del procedimiento por la muerte de José Couso, entendiendo que priman los deberes internacionales asumidos por el Estado español para con los derechos humanos y la protección de personas en caso de conflicto armado frente a la reforma del PP, que pretendía instituir la impunidad de dichos hechos.

Raúl Maíllo
Letrado del GJC-CGT, y uno de los abogados en el procedimiento por la muerte de José Couso, seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1.

Ideas

Dispositivo tren

FEDERICO MONTALBÁN LÓPEZ

La herida que produce el AVE en el territorio a su paso es profunda y dolorosa. Lo fragmenta, y lo polariza de forma perniciosa. Las consecuencias ambientales se dejarán sentir por largos años



ILUSTRACIÓN: ROSA TORTOSA

Viajo a M. en tren. Parece que, en pocos años, si quiero hacerlo será en AVE. El billete ahora es carísimo, entonces será imposible de pagar. El tren ya no será el medio de transporte de los románticos ni de la clase media, lo será de los que viajan con dietas o de los burgueses más allá de la media. *La herida que produce el AVE en el territorio a su paso es profunda y dolorosa. Lo fragmenta, y lo polariza de forma perniciosa. Las consecuencias ambientales se dejarán sentir por largos años. Además alienta el papanatismo territorial y la competencia y envidia malsana entre poblaciones, sirviendo como reclamo electoral en el circo democrático a los políticos de turno. Algunos números: el AVE consume por viaje el equivalente en electricidad al de una localidad de 25.000 habitantes. En 2011 había 2.665 kilómetros de vías en servicio y 4.500 kilómetros en construcción. La media de inversión en cada kilómetro es de 20 millones de €, el mantenimiento de cada kilométro de entre 100.000 y 200.000 al año; un tren AVE de 500 pasajeros cuesta unos 32,5 millones de €, unos 65.000 € por pasajero.*

Mientras espero, echo un vistazo por si veo a un amigo ferroviario y de la CGT. Me gustaría que me contara qué está leyendo ahora, si sigue igual de interesado en las primeras décadas del siglo XX como siempre, cuál ha sido el último documental que ha descubierto. O que me cuente qué hay de las próximas huelgas, que me explique cómo están desmantelando RENFE y ADIF y cómo el AVE empujará a la gente a la carretera. Más coches, más asfalto, más CO_2, más accidentes, más concesiones rescatadas. Dispositivo autovía. Tengo mala suerte y no lo veo.

En la estación, todo es orden, o, mejor, todo es un intento no espontáneo, dirigido, por tanto, de orden. Una voz incesante repite el número de vía en el que está o estará tal o cual tren. En los de largo recorrido, muchachos y muchachas uniformadas nos dicen, amablemente, dónde colocarnos: coche 8… a la altura del banco aquel, coche 5… justo aquí. Todas obedecemos, compartimos la bondad del orden que nos imponen. Dentro de poco, algo después de que llegue el AVE, dicho orden no será indicado amablemente ni por megafonía. El código de barras de nuestro billete le dirá a nuestro dispositivo móvil dónde y cuándo colocarnos. Ya hay un joven emprendedor diseñando una aplicación para tal cosa. Justo en ese momento, cuando se retiren las personas y aparezcan las máquinas, se hablará de estaciones inteligentes. Es el nuevo devenir: Inteligencia en Orden.

Entre las personas que esperan el TALGO procedente de… Cartagena con destino… Albacete y… Madrid, vía 1, hay una niña acompañada de dos adultos que tienen todas las probabilidades cuánticas de ser sus padres. La niña lleva atada al cuello una bufanda que le ha tricotado su abuela con una lana color marfil. Con ella se tapa la boca y la nariz. Camina con el cuello inclinado hacia el hombro izquierdo. Esto le da un aire sospechoso, como si más que protegerse del frío quisiera esconder un secreto. Y así es. Oculta al resto el rictus que lleva varios días afeándole la boca. Lo tiene desde que descubrió que empezaba a parecerse a los adultos. El Ello se escondía y el Superyó comenzaba a exhibir su sadismo. El Yo Niña estaba a punto de morir.

Un guarda de seguridad que trabaja para Eulen, una empresa miserable, valga la redundancia, que ha elegido como símbolo de su avaricia a la lechuza, el animal que simboliza a Atenea, Diosa de la Sabiduría, en un gesto sacrílego digno de castigo, se acerca a la niña y le pregunta si está resfriada. El guarda fuma y le ofrece un caramelo a la niña. Pero ten cuidado, que es de menta y pica mucho. Si en lugar de eso le hubiera ofrecido una calada o un cigarrillo entero, el cosmos se hubiera visto sacudido por un latido cuatridimensional, las tres dimensiones espaciales y la impar temporal hubieran bailado como en pleno ataque de epilepsia, te amamos Ian Curtis. El latido cuatridimensional hubiera amenazado el *status quo* del Aquí y Ahora. No hay que menospreciar el poder de lo inesperado.

Ya en el tren, una chica sentada a mi lado empieza a repasar el temario de unas oposiciones. ¿Quién no quiere ser funcionario en este país? ¿Quién no ha recibido el consejo materno de hacer oposiciones? Y qué es un funcionario sino un servidor del Estado. Cada funcionaria y funcionario engrandecen al Estado, colaboran con el mismo.

El tipo de al lado habla, por teléfono, de cosas de universidad y le dice a su interlocutor que está encantado de trabajar con su departamento y "aprovechar las sinergias". Habla al dictado de la Dominación que es quien le ha puesto esas ideas en la cabeza y esas expresiones en la boca. Imposible saber si el hombre es sincero en lo que dice o si es más falso que Judas. La Dominación nos pone a todas una careta inexpresiva.

De vez en cuando, alguien pasa con un carrito portátil ofreciendo productos de cafetería a precio de oro. No tienen bastante con lo que nos roban por el billete, el dispositivo tren es como el resto y quiere todo nuestro dinero. Sin piedad. Aunque no todo es pedir, también ofrecen auriculares gratis para escuchar la película o el hilo musical, auriculares que son la mayor parte de las veces dejados olvidados y tirados. Tal vez hayan sido fabricados por trabajadores y trabajadoras semiesclavizadas en algún rincón oscuro del planeta. El dispositivo tren es como el resto y genera su propia basura.

Los móviles no dejan de sonar. En el vagón, todo son conversaciones. Vínculos mediados por la tecnología del poder. Vínculos falsos. Mientras tanto, pienso en decirle a mi compañera de asiento lo que pienso de las oposiciones. Hasta es posible que ella sienta curiosidad por verme escribir de vez en cuando como si el diablo me llevara la mano. Podríamos haber empezado una conversación. Mi reproche podría haber sido devuelto: usas la sanidad pública, llevas a tus hijos a un colegio público, tú también eres un colaborador. Pero, iniciada la conversación, nada hubiera impedido que acabáramos trazando planes de sabotaje. Sin embargo, guardamos silencio.

NOTA: La cursiva del primer párrafo pertenece al panfleto "Ni bajo tierra, ni volando. ¡NO AL AVE!" que lleva un tiempo circulando por Murcia.



MEAR ONE

Gobernar para las élites (II)

RAFAEL CID

Reclutados por la lógica del economicismo, los conflictos sociales que se darían en lo sucesivo no sólo eran protagonizados por sectores extraparlamentarios (Foucault decía que en la posmodernidad el pensamiento estaba en los márgenes) sino que incluso en ocasiones contaron con el recelo y la animadversión declarada de partidos y sindicatos que los percibían como una amenaza para sus proyectos y estrategias. El feminismo consecuente más allá del sufragismo nominal, el movimiento estudiantil, el antimilitarismo, la lucha por los derechos de las personas de color y otras minorías raciales, los esfuerzos para introducir la democracia en la industria, el ecologismo consecuente, el rechazo de las centrales nucleares, la protección de los animales, el decrecentismo, el amparo y defensa de grupos amenazados de exclusión social (pobres, presos, enfermos, inmigrantes, etc.) o la oposición a la práctica del fracking, entre otros afanes, han sido y son orgullosas iniciativas ciudadanas de abajo-arriba, a menudo incompatibles con el pautado de la acción institucional que franquicia a partidos y sindicatos a su impronta.

Posiblemente uno de los análisis más convincentes sobre esta mutación de partidos (y por extensión sindicatos) desde la confrontación al consenso con el capital, sea la elaborada por los valedores de la "teoría económica de la democracia", con J.A. Schumpeter y Anthony Downs a la cabeza. Sostiene esta escuela que lo ocurrido es que al burocratizarse los agentes de representación social han ido adoptando el *modus operandi* del mundo de los negocios, conformándose al fin un mapa con dos mercados como pilares del sistema. Uno sería el estrictamente económico, idealmente autorregulado pero que se reserva la intervención del Estado en las emergencias, cuyo objetivo es competir para obtener un beneficio crematístico. Y el otro es el mercado político, igualmente competitivo, en donde juegan partidos y sindicatos, que busca indiscriminadamente el voto de los ciudadanos, sin primar etiquetas ideológicas. Ambos mercados, sensibles a la ley de hierro de la oligarquía formalizada por Robert Michels, operan normalmente de espaldas a los intereses generales (de la mayoría que dicen representar), con el propósito de ocupar la posición más dominante para eliminar competidores. Lo que se concreta en la concentración política (la universalización del bipartidismo placebo derecha-izquierda en política) a la par que la concentración económica (las trasnacionales en el mercado global), fenómeno de "cartelización" denunciado por el economista Takis Fotopoulos como signo de los tiempos en el nuevo capitalismo.

Esta línea de pensamiento ha desbordado su inicial reducto conservador para ser también asumida por un sector de la intelectualidad de izquierdas. Un pensador social progresista como Crawford Brough Macpherson ha llegado a considerar la constitución de los partidos de masas como "el medio de reconciliar el sufragio igual y universal con el mantenimiento de una sociedad desigual", destacando que su función "no es simplemente producir un equilibrio político estable, sino producir un tipo determinado de equilibrio (…) suavizar las aristas de los conflictos de clase temidos o probables, o, si se prefiere, moderar y aquietar un conflicto de intereses de clase con objeto de proteger las instituciones de la propiedad existente y el sistema de mercado contra todo ataque eficaz". Una visión de la velazqueña "Rendición de Breda" como metáfora de la lucha de clases.

Esta perspectiva analítica señala también que la asunción del "espíritu de competitividad" como seña de identidad de partidos y sindicatos conlleva otros rasgos, endógenos y exógenos, que absolutizan su deriva. En primer lugar estaría la entronización del liderazgo y la profesionalización de la política como fórmula para empatizar con los potenciales votantes, dado que la aparición de la sociedad de masas ha gregarizado al individuo, hasta el punto de haber convertido las multitudes que ahora reivindica Tony Negri en esas "muchedumbres solitarias" estudiadas por David Riesman fácilmente impresionables. A continuación vendría el formato cortoplacista en las metas que moldea ciudadanos ególatras, de miras estrechas, descartando cualquier compromiso que no tenga recompensa en su horizonte vital. Esto explica por una parte la aceptación acrítica de ofertas políticas sincronizadas al breviario electoral, y de otra la postergación de demandas más exigentes que, como la medioambiental, necesitan un largo periodo de maduración, en una especie de recuperación de la Ley de Say donde la oferta crea la demanda. Por eso no solo las generaciones venideras vivirán en lo material peor que sus padres, sino que además heredarán un planeta mucho más inseguro, insostenible e inhabitable.

Junto al atrezo del liderazgo y el cortoplacismo, los investigadores de la "democracia competitiva" incluyen también el fenómeno del control burocrático y el utilitarismo como factores determinantes de esa involución. La burocracia clientelar en las tradicionales organizaciones de base aparece como una necesidad natural de gestión a medida que partidos y sindicatos crecen en dimensión y deslocalizan su territorialidad de clase para entrar en el mercado a escala de masas, dando como resultado una "expropiación" de la titularidad de los afiliados a favor de los gestores-funcionarios. Mientras, el utilitarismo se instala en su dinámica como guía de acción bidireccional, compartida por representantes y representados, votantes y votados, y de la misma manera que la economía realmente existente se rige por el principio de utilidad marginal, en el campo político-sindical el instinto del "voto útil", como valor de cambio, desplazaría a valores de uso, como la solidaridad y la emancipación, activos del vademécum del movimiento obrero.

El instinto del "voto útil", como valor de cambio, desplazaría a valores de uso, como la solidaridad y la emancipación, activos del vademécum del movimiento obrero

La intrusión de la categoría "utilidad" en el marco social no es inocente, como afirma Nicholas Georgescu-Roegen (sobre la estela del Keynes antes citado) en un artículo de la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. Por el contrario, conduce a defender que "existe una escala cardinal solo para la utilidad de una persona individual, no para las utilidades de todas las personas". De esta manera, con el recurso de la satisfacción de necesidades (reales o artificiales) se daría entrada al caballo de Troya consumista-productivista-solipsista que hace del mercado competitivo un baluarte del capitalismo. "La teoría de la utilidad pasa de manera furtiva del principio anterior (cada persona actúa como desea) a otro que ya no es inocuo: cada individuo desea solo bienes", recalca el autor de *La ley de la entropía y el proceso económico.*

¿Tiene semejante guirigay algo que ver con los problemas actuales? Depende de cómo se cataloguen las actuaciones de la izquierda institucional en el marco de la crisis que azota a la Unión Europea, laboratorio continental del neoliberalismo capitalista. Depende de si se consideran excepción o regla. De si se estiman anomalías subsanables asuntos como: las políticas racistas que el PSF de Hollande y su "programa de competitividad" aplica a los gitanos como reclamo electoral, en contra de su programa; la gran coalición del SPD alemán inventor de los minijobs con el partido que promueve el austericidio en la UE, en contra de su programa; la reforma del artículo 135 de la vigente Constitución por el PSOE para introducir en ella el dogma económico neoliberal, en contra de su programa; el castigo del PSC catalán a tres dirigentes por ejercitar el derecho a decidir, que prometía la formación su programa o, en fin, la entrada de Izquierda Unida (IU) en el ejecutivo andaluz de la mano de un PSA cuestionado social y judicialmente por presunta delincuencia política organizada.

Es en este avispero donde deberá ponderarse si la irrupción desde debajo de una nueva formación política para competir en las elecciones al Parlamento europeo, aceptando las reglas del juego del sistema que detesta, es simple anomalía o pertinaz desubicación. Y ello aunque la muy legítima ambición de escaños se escenifique por imperativo legal (¿gato negro, gato blanco…?). Vista la experiencia de poder de *Los Verdes* con la socialdemocracia germana de la *Agenda 2010*, y la "socialización negativa" que el inédito hecho político supuso entonces, cabría temer que se ahonde el secuestro de la democracia que permite "gobernar para las élites".



CGT de Oviedo: Una lucha constante

La historia de la CGT (anteriormente bajo las siglas CNT) de Oviedo es el esfuerzo permanente de asentar un núcleo anarcosindicalista y libertario en esta localidad

Para ello hay que conocer la idiosincrasia de Oviedo: conservadora, burguesa, capital administrativa y financiera de Asturias y sede del obispado. Una lectura de *La Regenta* de Clarín sirve para demostrar que hay aspectos que poco o casi nada han cambiado en más de un siglo.

La mayoría de la población dedicada al sector servicios, con una gran masa de funcionariado, trabajadores/as del sector bancario y con muy poca industria hace que la mayoría de las personas trabajadoras no tengan una conciencia social como clase productora o reivindicadora de sus derechos. Este es el panorama ante el que nos encontramos.

Pero yendo un poco a la historia de las últimas décadas, tras la muerte del dictador se produce la reorganización de la CNT, siendo la Regional Asturiana la primera en constituirse. Se crean los primeros sindicatos en localidades de honda tradición cenetista como Gijón, La Felguera y en otras como Oviedo, Avilés, Mieres, Candás y Pola de Laviana.

En Oviedo, el Sindicato más potente era el de la Construcción que tuvo un papel protagonista en la famosa huelga del año 1977, que durante más de 100 días paralizó el sector. A principios de 1978 se contabilizaban cinco sindicatos: Oficios Varios, Construcción, Sanidad, Metal y Enseñanza con unas 170 personas afiliadas aproximadamente.

Tras el famoso Vº Congreso Confederal, varios sindicatos asturianos impugnarán el mismo, entre ellos el de Sanidad de Oviedo. En junio de 1980 en un tenso pleno regional de sindicatos se produce la definitiva ruptura de la regional asturiana en dos: entre quienes asumen los acuerdos del Vº Congreso y quienes lo impugnan. Parte de los sindicatos de la Federación Local de Gijón y el Comité Regional asumirán las tesis de la CNT-Congreso de Valencia, mientras que en Oviedo los sindicatos (que en ese momento eran tres: Sanidad, Construcción y Oficios Varios con unas 120 personas afiliadas) se mantienen fieles a las de la CNT-AIT. Así por tanto, sólo queda una poca afiliación en Oviedo de la CNT-Congreso de Valencia, estando la mayor estructura y organización de CNT-CV en Gijón. Se mantiene solamente la Sección Sindical en el Hotel de la Reconquista que será una de las primeras en presentarse a las elecciones sindicales bajo las siglas de CNT.

Después del Congreso de Unificación, se creará la Sección Sindical de Telefónica. Sus componentes crearán el Sindicato de Transportes y Comunicaciones en el año 1989 y, tras el contencioso de las siglas con el sector de la CNT-AIT, nos vemos obligación de cambiar las siglas por las de CGT.



Muestra de la vida interna del sindicato son los recientes talleres sobre Nuevos Feminismos, participamos dentro de la Plataforma Feminista de Asturias y hemos estado presentes en todas las huelgas generales





Posteriormente se crearán las Secciones Sindicales en Correos, en el MOPU, en Fomento de Construcciones y Contratas, en Feve y todas estas junto con las ya creadas de Telefónica y el Hotel de la Reconquista y afiliación de diversas empresas procederán a la apertura de un local en 1993 en la C/ Argüelles 7-9.

Se impulsará la creación del Ateneo Libertario de Oviedo, con charlas y encuentros. De hecho se organizarán los encuentros estatales de Ateneos Libertarios en Luarca en el año 2000. También se impulsará por militantes de la CGT de Oviedo la edición y publicación del "Apoyo Mutuo" como órgano de la regional asturiana. A nivel sindical se va asentando la presencia de la CGT, aunque algunas secciones sindicales como la del MOPU terminarán desapareciendo.

Tras diversos avatares y cambio de ubicaciones del local (C/ Monte Gamonal 42 y Plaza Primo de Rivera 1) terminará cerrándose hasta que en el año 2003 un grupo de personas recién afiliadas, junto con otras veteranas, impulsan la apertura de un nuevo local en la Avenida Pumarín nº 6. Empieza una etapa nueva. El Sindicato de OOVV de Oviedo se dota de unos estatutos y empieza con ilusión, pero en el 2004 los problemas y tensiones internas en la regional asturiana afloran y empieza una disputa que termina desgastando enormemente al sindicato. Hay quien se desafilia, quien deja la militancia, y la situación de OOVV de Oviedo es bastante precaria en todos los aspectos: económica, sindical, a nivel de participación…

Nuevo cambio de local en la Avenida Pumarín 9, donde actualmente estamos, y se empieza poco a poco a salir de esta situación. La llegada de nueva militancia, la creación de Secciones Sindicales, sobre todo en el sector de Telemarketing, dinamiza la vida del sindicato. Se organizan unas jornadas de fotografía en la Universidad, se hacen charlas destinadas a la afiliación y sobre todo de conflictos laborales que se visualizan en la calle y que tendrán repercusión en la vida interna del sindicato (Pizzería la Competencia, Asturcón, Calzados Mary Paz).

Muestra de la vida interna del sindicato son los recientes talleres sobre Nuevos Feminismos que se organizaron junto con la organización XEGA (Xente Gay Astur).

Participamos dentro de la Plataforma Feminista de Asturias y hemos estado presentes en todas las huelgas generales.

Somos un sindicato pequeño con menos de 80 personas cotizantes y mucha de nuestra afiliación reside fuera de Oviedo: Pola de Siero, La Felguera, Avilés, Villamayor… Aún así y a pesar de las dificultades y sinsabores que hemos tenido a lo largo de nuestra historia, seguimos empeñados en escribir una pequeña historia libertaria en esta ciudad.

Sindicato de OOVV de la CGT de Oviedo
Afiliación de Oviedo

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Fábricas y Drenajes en huelga

La plantilla de trabajadores y trabajadoras ha decidido en asamblea ir a la huelga para pedir que la empresa les pague los cinco meses que les debe, y la readmisión de Víctor, el compañero despedido por reclamar su salario y montar una sección sindical de la CGT



Esta empresa es con la que el Ayuntamiento de Granada tiene contratado el mantenimiento de los colegios y los edificios municipales, y además de no cumplir con sus trabajadores ni con la legislación laboral, incumple la prevención de riesgos laborales, obligando, por ejemplo, a la plantilla a realizar trabajos en las cubiertas de los colegios sin vía de sujeción alguna. El alcalde, en este sentido, está permitiendo que se pongan en juego la vida de estos trabajadores y tendrá que hacer frente a las responsabilidades penales que le correspondan en caso de que ocurra un accidente, como ya ocurrió, desgraciadamente en la Cuesta Goméréz.

Por si fuera poco, la empresa obliga a esta plantilla, que debe trabajar en exclusiva para el contrato con el Ayuntamiento, a realizar trabajos en domicilios particulares, para otras instituciones como la Universidad de Granada, o en el restaurante propiedad de dueño de la empresa.

De todo lo anterior son conocedores tanto el alcalde como el concejal de Mantenimiento, Sr. Mérida, a los que se les ha presentado una denuncia por estos hechos desde CGT. Sin embargo, han decidido renovar a esta empresa, en contra de una sentencia que les obliga a devolver la contrata a Fomento, prefiriendo indemnizar a Fomento con el dinero de todos y que continúe la empresa explotadora. Ambos se esconden y se niegan a mantener una reunión para analizar el problema.

La plantilla está amenaza de despido en el caso de que cualquier trabajador/a participe en un acto de protesta, llegando el empresario a mandar a una persona a realizar fotos en las concentraciones que se han llevado a cabo hasta ahora. Sin embargo, la plantilla no tiene miedo, y decidió, pese a las amenazas, convocar una huelga el día 9 de abril para acabar con esta situación.

Mientras el alcalde y Mérida miran para otro lalado, las familias de estos trabajadores están pasándolo mal, teniendo alguna de ellas abiertos procedimientos de embargo.

La ciudad de Granada no pueda consentir que se robe y se despida a los trabajadores, mientras los explotadores se llenan los bolsillos con el dinero municipal, que es de todos y todas.

Para el día 9 de abril, se preparó una jornada de protesta con huelga de toda la plantilla durante toda la jornada, concentración en Los Mondragones para ir marchando hasta la Plaza del Carmen, concentración de las familias de los trabajadores que no cobran en la Plaza del Carmen y manifestación por la tarde:

CGT Granada

ÁREA PÚBLICA

La plantilla de FCC Parques y Jardines señala al gobierno municipal como responsable del conflicto

La plantilla de FCC Parques y Jardines se concentró el pasado 3 de abril en la sede del PSOE de Zaragoza



La plantilla de FCC Parques y Jardines se concentró el pasado 3 de abril en la sede del PSOE de Zaragoza. El próximo jueves 10 de abril realizarán una manifestación por las calles de Zaragoza criticando los recortes aplicados por la empresa FCC y el silencio cómplice del gobierno municipal. Asimismo, el 2 de abril se reunieron los comités de empresa de FCC Parques y Jardines y de limpieza viaria para aclarar el malentendido suscitado entre las dos plantillas a causa de las supuestas acusaciones de coacciones y amenazas.

La plantilla espera una respuesta urgente sobre los posibles incumplimientos que se pudieran haber cometido en estos primeros meses, recordando la decisión aprobada en el pleno municipal de forma unánime de si se verifican tres incumplimientos muy graves iniciar el proceso de rescisión a la empresa FCC. “Han pasado casi diez días y el gobierno municipal sigue manteniendo silencio”, es la crítica cotidiana que se escucha entre la plantilla.

Mientras las negociaciones con la empresa siguen rotas y el gobierno no mueve ficha, la plantilla continúa con su calendario de movilizaciones. El 4 de abril se realizó un paro concentrándonos en el Parque Grande.

Informamos también que el jueves 10 de abril tendrá lugar una manifestación a partir de las 19 horas que partirá desde la plaza San Miguel, finalizando en la puerta del consistorio zaragozano. Esta manifestación reivindicará los derechos laborales de la plantilla y la mejora en la calidad de las zonas verdes de nuestra ciudad. Se hará eco de las críticas al gobierno municipal y en especial al alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, como máximo responsable de los servicios públicos municipales. A dicho acto acudirán, además de la plantilla de FCC Parques y Jardines, trabajadores del Comité de empresa FCC Parques y Jardines Zaragoza.

Comité de Empresa FCC Parques y Jardines Zaragoza

HOSTELERÍA Y ALIMENTACIÓN

La plantilla de Panrico decide continuar en huelga

En la asamblea del 27 de marzo, los trabajadores y trabajadoras de Panrico deciden continuar la huelga

El jueves 27 de marzo los trabajadores y trabajadoras en huelga desde el pasado 13 de octubre fuimos convocados en asamblea en el centro cívico El Vapor que el Ayuntamiento de Santa Perpètua tiene en dicha localidad.

En un principio nos fue planteada, por parte del comité de huelga, la posibilidad de celebrar una votación secreta, al día siguiente y en otro centro cívico, para desconvocar la huelga y entrar a trabajar “desordenadamente” como parte de un cambio en la estrategia sindical de CCOO, basándose en dos parámetros: en el grave daño que se le ocasionaría a la empresa con este hecho y en el desánimo recibido por el propio comité por parte de algunos/as de los trabajadores/as, muy castigados económicamente por la huelga.

Tras unas intensas y acaloradas intervenciones, la asamblea optó masivamente por celebrar ahí mismo y en ese momento la votación, hecho que el comité aceptó. Después del voto secreto, depositado en la urna correspondiente, y ante la atenta mirada de toda la asamblea, el resultado no arrojó ninguna duda: 154 a favor de mantener la huelga frente a 11 en contra.

Esta sección sindical quiere dejar muy claro que esta votación ha sido realizada para calibrar el mantenimiento o no de la lucha, nunca para aceptar o no la propuesta de la Generalitat, que ya fue rechazada por unanimidad, con acta levantada y la presentación de 166 firmas en contra, en una asamblea anterior, concretamente el lunes 24 de marzo.

La sección sindical de CGT de Panrico de Santa Perpètua se ratifica en la negación a dicha propuesta que sigue contemplando los despidos y las rebajas salariales. Por todo ello y por dignificar la clase obrera, continuaremos con esta dura lucha por los 0 despidos y las 0 rebajas salariales con un claro objetivo: el día 6 de mayo, fecha de celebración del juicio para la impugnación del ERE.

Aprovechamos la ocasión para agradecer la impagable ayuda que estamos recibiendo desde nuestro sindicato, tanto en aportaciones como en alimentos, vitales para seguir adelante tras casi seis meses de huelga.

Sección Sindical de CGT Panrico de Santa Perpètua de la Mogoda

TRANSPORTES

CGT exige la readmisión de los despedidos y despedidas a autobuses Damas

Protesta de CGT en la puerta de la estación de autobuses Plaza de Armas de Sevilla para exigir la readmisión de los despedidos y despedidas por reclamar sus derechos y los de los usuarios

El pasado 1 de abril se repitió la concentración desde las 19:00 hasta las 21:00h y nuevamente el jueves 3 de abril CGT se protestó en la estación.

Por otra parte, el jueves 10 de abril CGT organizará una procesión desde al local de CGT Sevilla (C/ Alfonso XII, 26) hasta la estación Plaza de Armas, en la que se portará un ataúd que simboliza el entierro de los derechos laborales.

La empresa de autobuses Damas despidió a una conductora que reconoció abiertamente su homosexualidad, despido que está impugnado ante el Juzgado de los Social de Sevilla que lo juzgará el próximo 24 de abril tras la denuncia de CGT por vulneración de los derechos fundamentales de libertad sindical e indemnidad.

Así mismo, CGT Andalucía entregó, el pasado 13 de marzo, un informe al Director General de Movilidad de la Junta de Andalucía, José Luis Ordóñez, en el que se detallan los incumplimientos de Damas en materia de seguridad en el transporte y tiempos de conducción que ponen en serio peligro la seguridad de su plantilla y de quienes utilizan sus servicios.

CGT recuerda que la Junta de Andalucía, como concesionaria de las líneas a las empresas de autobuses, es subsidiariamente responsable por el incumplimiento de los pliegues de condiciones en cuanto a frecuencias, número de servicios, tipo de material y el cumplimiento de la ley en materia de seguridad integral del transporte por carretera.

CGT Andalucía

METAL

Ford vuelve a ser condenada a indemnizar a CGT por vulnerar el derecho fundamental a la libertad sindical

Ford España SL deberá pagar al sindicato una indemnización de 6.000 euros "por los daños y perjuicios causados"

Esta segunda sentencia, tras la dictada en mayo de 2011 y confirmada por el TSJCV en febrero de 2012, fallada por el Juzgado de lo Social número 14 de Valencia, vuelve a condenar a Ford por vulneración de derechos fundamentales. Declara que la decisión de la automovilística de excluir al sindicato CGT de varias reuniones en las que se reorganizó el calendario laboral del 2014 vulnera "el derecho fundamental a la libertad sindical e igualdad de la Sección Sindical de la CGT". Por ello, Ford España SL deberá pagar al sindicato una indemnización de 6.000 euros "por los daños y perjuicios causados".

Una vez más, los tribunales han puesto coto al intento cotidiano de las grandes empresas de socavar derechos adquiridos. En esta ocasión, el Juzgado de lo Social número 14 de Valencia ha emitido una nueva sentencia condenando a Ford España por haber vulnerado el derecho a la libertad sindical, uno de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española.

El motivo de la demanda por parte de la CGT-PV, se origina en el hecho de que en el mes de octubre y noviembre de 2013, la empresa "mantuvo reuniones con los sindicatos UGT y CCOO, como miembros de la Comisión Consultiva, al objeto de reorganizar el calendario laboral del año 2014 y las condiciones de flexibilidad del mismo, consecuencia, en primer lugar, del paro del proceso productivo (…) para acometer las inversiones necesarias en la empresa para poder llevar a cabo la producción de los nuevos vehículos asignados, y en segundo lugar, para redistribuir la jornada laboral".

Estas reuniones, en las que se excluyó a la CGT, culminaron con la firma, por parte de la representación social y la representación de la empresa, de un acuerdo sobre el Calendario Laboral para el año 2014.

De esta forma, la Confederació General del Treball del País Valencià decidió demandar a Ford por vulneración del derecho a la libertad sindical, solicitando además la condena a pagar una indemnización de 6.000 euros por daños y perjuicios. Frente a ello, la multinacional del óvalo argumentó que en las reuniones de la Comisión Consultiva no debía tener representación la CGT por no ser firmante del Convenio Colectivo que rige la planta de Ford en la localidad valenciana.

En este sentido, cabe destacar que el texto de la sentencia, señalando el artículo 37.1 de la Constitución Española "la ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios", argumenta, basándose en la jurisprudencia, que "la exclusión de un sindicato de algunas comisiones creadas por un pacto que no ha firmado, ni al que se ha adherido, puede constituir una lesión al derecho a la libertad sindical siempre que no se trate de una mera administración del Convenio y afecte a extremos de negociación del mismo distinguiendo entre Comisiones negociadoras y meramente aplicadoras".

Así, y esto es importante, "la no suscripción de un Convenio Colectivo no puede suponer para el sindicato disidente quedar al margen, durante la vigencia del mismo, en la negociación de cuestiones nuevas, no conectadas ni conectables directamente con dicho acuerdo".

Con lo que, continúa la sentencia, "Aceptar otra cosa sería otorgar a las partes firmantes de un Convenio o Acuerdo, libertad para condicionar definitivamente la negociación colectiva (…) privando a quienes reúnen los requisitos legales de su derecho a negociación para el futuro, pues la denegación de participación en una negociación colectiva a quien está facultado para ello, supone una vulneración del derecho constitucional de libertad sindical".

En consecuencia, "se ha vulnerado no sólo su derecho a la negociación, sino también el derecho a la libertad sindical por privarle del normal ejercicio de unas funciones constitucionalmente reconocibles", ya que "CGT-PV tenía derecho a participar en las reuniones que se llevaron a cabo en el mes de octubre y noviembre del año pasado, y de las que, sin razón alguna, le fue vedada su participación".

Finalmente, y alegando que se ha "causado un daño importante a la imagen del sindicato ante los trabajadores de la empresa en general y sus afiliados en particular", el fallo judicial declara que "la conducta empresarial de excluir al sindicato CGT de las reuniones para alcanzar un acuerdo en la negociación, ha vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical e igualdad de la Sección Sindical de la CGT"; y condena "a la empresa demandada Ford España SL a pagar" una indemnización de 6.000 euros por los daños y perjuicios causados.

La CGT-PV celebra el sentido de la sentencia y pone de manifiesto una vez más su compromiso con la defensa de los derechos de la clase obrera y su lucha diaria por la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

Gabinete de Prensa CGT-PV



FOTO: ANTONIO PÉREZ COLLADO

HOSTELERÍA Y ALIMENTACIÓN

Varapalo judicial a las multinacionales Sodexo y Ford

El TSJCV declara nulo el ERE que afecta a 45 trabajadores y trabajadoras de la contrata de comedores de Ford

La Sala de lo Social del Tribunal de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado sentencia favorable a las demandas interpuestas contra Ford y Sodexo por los sindicatos presentes en el Comité de empresa Sodexo, proceso de despido colectivo en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal.

De esta forma, tal y como contempla el fallo judicial, el despido de 45 trabajadores/as de una plantilla de 93 personas, ha sido declarado nulo, y se condena a Sodexo España SA "a reincorporar a los trabajadores afectados a su puesto de trabajo". Aunque contra la sentencia cabía recurso de casación, por el momento no se tiene noticia de que las demandadas lo hayan presentado en el plazo pertinente.

Es importante reseñar que el texto de la sentencia reconoce la aplicación de unos pactos internos, pactos de empresa que las multinacionales se negaban a reconocer, y que son fruto de una "larga trayectoria de reivindicaciones que se remonta al año 1988, consiguiendo, mediante negociaciones y huelgas, acuerdos con valor de convenio superando el Convenio Colectivo Provincial de Hostelería".

Así, la sentencia se fundamenta en que "la negociación estuvo viciada de nulidad", entre otras cosas porque no considera "acorde a la buena fe negar la existencia de pactos (...) que hubieran podido servir para flexibilizar las extinciones". Además, la Sala señala la "ausencia de elementos de información relevantes que pudieran justificar los despidos".

En este sentido, cabe destacar la desinformación con la que Sodexo y Ford han llevado a cabo este proceso, particularmente el periodo de consultas: "Los representantes de los trabajadores quisieron negociar con Ford, bien para averiguar si se da el fenómeno de cesión ilegal de mano de obra o simplemente (para saber) si los términos de la contrata entre las empresas justificaban los despidos (...) y solicitaron reiteradamente (...) los contratos mercantiles suscritos entre las empresas y la presencia de Ford, negándoseles reiteradamente los contratos escudándose en su contenido confidencial". Lo que "vicia la negociación y quiebra la buena fe empresarial", en definitiva "la negativa de la empresa es causa suficiente para que deba declararse la inexistencia del periodo de consultas y en consecuencia la nulidad de las extinciones acordadas". "Pero", continúa el texto "aportado el contrato tras ser reiteradamente reclamado parece estar incompleto, de modo que aunque aparecen indicios de la existencia de cesión (ilegal) de mano de obra, faltan elementos para hacer esta declaración".

La Confederació General del Trabajo del País Valencià se congratula de esta sentencia y expresa su voluntad de que el fallo judicial sirva de herramienta para los miles de asalariados que están viendo peligrar sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales.

La plantilla de Sodexo y su Comité han demostrado en todo momento, con la huelga indefinida, los encierros, su solidaridad, tenacidad, experiencia, la convicción de que las multinacionales no pueden actuar impunemente y que la clase trabajadora no sólo es capaz de hacer frente a los desmanes y la injusticia, sino que en su mano está construir un mundo más justo.

La plantilla de Sodexo volvió a concentrarse el 14 de marzo en la rotonda de acceso a la Factoría Ford, esta vez, no sólo para visibilizar su lucha contra los 45 despidos, sino para celebrar que éstos hayan sido anulados.

Gabinete de Prensa CGT-PV

ÁREA PÚBLICA

La Audiencia Nacional declara nulo el despido colectivo de Tragsa

La sentencia condena a la dirección de Tragsa y Tragsatec a readmitir a la plantilla despedida en ambas empresas

La sentencia, de 105 folios, sobre los procedimientos acumulados de despido colectivo 499/2013, 509/2013, 511/2013 y 512/2013 falla de la siguiente forma:

"Estimamos la pretensión de las demandantes y declaramos nula la decisión extintiva, con el consiguiente derecho de los trabajadores afectados a la reincorporación a su puesto de trabajo, condenando solidariamente a Empresa de Transformación Agraria S.A. (Tragsa) y Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (Tragsatec) a la inmediata readmisión de los trabajadores despedidos en sus puestos de trabajo, con abono de los salarios dejados de percibir".

Por otro lado, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha citado a los abogados de la demanda de Tragsatec el jueves 3 de abril de 2014 para ver de qué forma jurídico-administrativa afecta la sentencia de Tragsa al procedimiento de Tragsatec.

Si finalmente el 3 de abril también se confirma totalmente la nulidad del Despido Colectivo en Tragsatec, las secciones sindicales estatales de CGT en el Grupo Tragsa exigirán la dimisión de todo el Comité de Dirección del Grupo Tragsa por intentar desmantelar y privatizar esta empresa pública sin haber tenido en cuenta el beneficio social que aporta.

Sin la implicación de los trabajadores no se habría conseguido repeler esta agresión y, una vez más, ha quedado demostrado que la lucha es el único camino.

Sección Sindical Estatal CGT Tragsa

LA ONCE

CGT denuncia que la dirección de la ONCE cierra centros con la complicidad de UTO-UGT y CCOO

La Confederación General del Trabajo lamenta el reciente cierre de los centros de la Organización Nacional de Ciegos Españoles en Mieres y Sama de Langreo (Asturias), Denia (Alicante), Puerto del Rosario (Las Palmas) y así, hasta más de cien centros de trabajo, colegios de la ONCE y miles de kioscos dedicados a la venta del Cupón eliminados en los últimos seis años.

CGT señala la pérdida de rumbo de la actual Dirección de la ONCE, otrora ejemplo de solidaridad e integración. De esta forma, la que fuera una institución rentable para sí misma y para la sociedad, se ha convertido en un mero holding de juego que, con sus políticas, destruye puestos de trabajo, elimina servicios y precariza las condiciones laborales de su plantilla, integrada mayoritariamente por personas discapacitadas.

Y es que, en los últimos seis años, la ONCE ha dilapidado gran parte de su patrimonio, producto de una pésima gestión llevada a cabo por un equipo falto de formación y de responsabilidad social.

Cabe destacar que, al tiempo que se aprueban en la ONCE externalizaciones, se cierran centros, eliminan servicio médico de empresa, cierran colegios para personas ciegas, congelan salarios, imponen una doble y hasta triple escala salarial, la Dirección percibe cuantiosos sueldos que sigue sin hacer públicos y organiza eventos caracterizados por el despilfarro (fiestas millonarias, viajes a Roma para ver al Papa, coloquios en Nueva York, Bruselas, etc.).

En este contexto, es imprescindible recordar que todas estas medidas se están aplicando con la colaboración de los sindicatos UGT y CCOO. Ambos han dado el visto bueno de los cierres de los centros de Mieres y Sama de Langreo, Denia y Puerto del Rosario. Además, como viene ocurriendo en muchas empresas, los "agentes sociales" se dedican a desactivar las más que justificadas quejas y reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras.

En el último año, decenas de personas empleadas y delegadas sindicales de la ONCE, en todo el Estado español, se están afiliando a la CGT, encontrando así una alternativa al sindicalismo que acepta todo sin dificultad, por falta de convicciones.

Gabinete de Prensa Confederal de la CGT

GRÁFICAS

Canal 9 y Telemadrid: Compañerismo ejemplar

Hemos recibido dos duros golpes y, al mismo tiempo, dos lecciones maestras de nuestros compañeros/as de las radiotelevisiones autonómicas de Madrid y Valencia. Sí, en CGT les seguimos llamando compañeros/as y no excompañeros/as...

En Valencia, todos los sindicatos salvo CGT firmaron el ERE de extinción con el que se entierran definitivamente 25 años de trabajo. Las condiciones de salida son malas (ni siquiera se ha conseguido la indemnización por despido improcedente que prometió la propia Generalitat), pero lo peor es que con este pacto se renuncia a muchos más derechos... y no solo los de la plantilla que definitivamente se va al paro.

Resulta que muy diversas organizaciones sociales del País Valencià, incluido el comité de empresa de RTVV, habían iniciado una campaña de recogida de firmas (en forma de Iniciativa Legislativa Popular) para que se restableciera el servicio público de la radiotelevisión en su lengua propia. ¿Con qué cara van a pedir ahora ese apoyo que tantas personas estaban dando por esta causa?

Por otra parte, el Tribunal Supremo confirmó que el ERE de Telemadrid fue ilegal ("no ajustado a derecho"), pero se limitó a decretar la improcedencia de los despidos. La amenaza del Gobierno de la Comunidad de Madrid de actuar como en Valencia si se declaraba nulo, seguro que pesó en esta incomprensible sentencia.

Nuestros/as compañeros/as no querían las indemnizaciones mayores que ahora recibirán: querían recuperar su empleo y volver a sus puestos de trabajo para seguir luchando contra quienes han secuestrado y saqueado ese servicio público. Con todo, nuestros/as colegas de CGT nos dicen que seguirán luchando, que seguirán haciendo lo que han hecho durante toda una década.

Solo así se entiende la solidaridad tan amplia que han recibido de amplios sectores de la sociedad a los que se maltrataba desde esa cadena.

No nos cansaremos de repetirlo: no podemos seguir estos pasos. Necesitamos redoblar esfuerzos para resistir a la manipulación y la censura diarias; hay que organizarse para impedir la corrupción... En definitiva, hay que luchar. En CGT lo tenemos muy claro y por coherencia con sus principios y con la ciudadanía, manifestamos nuestro orgullo hacia tan excelentes colegas. Un fuerte abrazo, amigos/as.

CGT RTVE

ELECCIONES SINDICALES

CGT obtiene presencia sindical en el comité de empresa del Ayuntamiento de Almuñécar

La Confederación General del Trabajo ha obtenido tres representantes sindicales en las elecciones celebradas el pasado 13 de marzo en el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Almuñécar, compuesto por un total de 9 representantes.
El resultado ha sido:
CCOO: 4 representantes
CGT: 3 representantes
UGT: 2 representantes
Ha sido la labor desarrollada por los compañeros y compañeras de la sección sindical del Ayuntamiento de Almuñécar la que ha propiciado estos resultados.

En un mes, FESIBAC-CGT consigue 17 representantes en cinco nuevas empresas

El 27 de marzo se celebraron elecciones en la empresa de ingeniería-consultoría industrial, MATIS HISPANIA, promovidas por la recientemente constituida Sección Sindical de la CGT a través de la asamblea de trabajadores y trabajadoras. Se trata de una empresa donde hasta hace pocos meses no existía movimiento sindical y se elegía un comité de 5 miembros, por primera vez en la historia en la central de Barcelona. Han salido elegidas las 5 personas candidatas de la CGT al no poder hacer lista el resto de sindicatos.
En HP Consultoría y Aplicaciones el resultado ha sido:
CGT: 8 (+8)
CCOO: 3 (-7)
UGT: 2 (-1)
En HP Outsourcing:
CGT: 2 (+2)
CCOO: 9 (-2)
UGT: 2 (=)
En Veterinarios sin Fronteras (se trata de una ONG de Desarrollo) se elegía 1 delegada/o que ha sido para la CGT ya que las 5 únicas candidaturas presentadas eran de la CGT.
En INYPSA, empresa de ingeniería de obra pública, se elegía un delegado/a que fue para la CGT ya que las 3 candidaturas que se presentaron lo hicieron por CGT.

CGT consigue entrar por primera vez Sertel Madrid con 2 representantes

El pasado 31 de marzo se celebraron elecciones sindicales en el Centro Especial de Empleo de SERTEL (Grupo Fundosa-ONCE) en Madrid.
En esta empresa no teníamos representación y actualmente había un Comité de Empresa formado por 7 representantes de CCOO y 2 representantes de UGT.
En estas elecciones, por aumento de la plantilla, se elegían 13 representantes para el nuevo comité.
El resultado ha sido:
CCOO: 113 votos, 7 representantes
UGT: 53 votos, 4 representantes
CGT: 24 votos, 2 representantes
8 votos blancos y 1 voto nulo

AGITACCIÓN

▶No con nuestro dinero

Implacable en su presión fiscal, El Estado no cesa de pedirnos: IRPF, IVA, impuestos indirectos, tasas... Y en este tiempo de tremendos recortes en gasto social, de pérdida de derechos y de la mayoría de nuestras conquistas, de desmantelamiento de lo público, cuando el parco estado del bienestar que aún disfrutábamos se tambalea, observamos con vergüenza cómo, año tras año, se renuevan enormes inversiones en el más estéril de los gastos: el Gasto Militar.

La Administración se queda, ejercicio tras ejercicio, con cientos de euros de cada contribuyente. ¿Para qué? Para comprar armamento (¿contra quién se usará?), para absurdas intervenciones militares en el exterior (los nuevos modos del colonialismo "humanitario"), para sostener el complejo de la inútil investigación militar...

▶Hacer Objeción Fiscal

Frente a este despropósito, la ciudadanía tiene un arma: la Objeción Fiscal.

La Objeción Fiscal que no es otra cosa que nuestra negativa a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y en el mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste, técnicamente, en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

▶¿Cómo se hace?

La declaración del IRPF supone una magnífica oportunidad de recuperar este dinero y destinarlo a un fin justo. Cualquier persona, tenga o no ingresos, tenga o no nómina, esté o no dada de alta, puede hacer la declaración de Hacienda y reclamar este dinero al Estado para desviarlo a un proyecto alternativo por la Paz. Puede salir a pagar, a devolver o de cuota cero... En todos los casos es posible objetar. Si la declaración es recibida ya hecha o se confecciona con un programa informático, siempre es posible copiar manualmente los datos a un impreso en papel -añadiendo la objeción- y presentarla en Hacienda o en el banco.

Dos maneras concretas de hacerla:

● **Cuota fija**: teniendo en cuenta que el Estado ha destinado este último año la cantidad de 721,83€/persona para gastos militares, se establece una cuota orientativa para objetar de 84€. Teniendo en cuenta que es orientativa y que la persona que objeta decidirá si la cantidad es mayor o menor.

● **Cuota abierta**: puesto que la administración dispone de tantos medios para recaudar nuestro dinero, resulta complicado determinar la cantidad exacta que nos cobran a lo largo de todo un año. Sin embargo, la Objeción Fiscal es, ante todo, una acción pública y colectiva de denuncia al militarismo y una interpelación a la sociedad. Es mucho más importante el hecho de objetar que la cantidad objetada y, por ello, cualquier cantidad (por pequeña que pueda ser) es válida.

En ambos casos la mecánica es muy fácil:

■ Hacer la declaración de la renta hasta llegar al apartado de "Retenciones y demás pagos a cuenta". Tachar uno de los subapartados no utilizado y escribir encima: "Por Objeción Fiscal al Gasto Militar". En la casilla, añadir, la cantidad a objetar (la cuota fija o cualquier cuota abierta decidida).

■ Terminar normalmente el resto de la declaración, sin olvidar que el "Resultado de la declaración" tiene que verse disminuido -si es "a pagar"- en una cantidad igual a la cantidad objetada o que la cantidad a devolver -si es "a devolver"- tiene que verse aumentada también en dicha cantidad.

▶Recuerda

La declaración puede salir a pagar, a devolver o de cuota cero. Siempre es posible declararse persona objetora y reclamar el dinero de los impuestos destinado al gasto militar y desviarlo a un proyecto alternativo por la PAZ.

Es posible utilizar el programa PADRE, la página web de Hacienda, los servicios de una gestoría o la cita previa para hacer los cálculos generales de la declaración, pero sin entregarla. Después se trasladan los números manualmente a un impreso, se calcula la objeción y, ahora sí, se entrega a Hacienda o se presenta en el banco.

▶Para las dos opciones

Acabada la declaración, se ingresa la cantidad de la objeción fiscal al gasto militar en el proyecto alternativo elegido. Es necesario solicitar que en el concepto del recibo requerido al banco al realizar el ingreso alternativo aparezca "Objeción Fiscal al Gasto Militar".

No olvidar adjuntar a la declaración el justificante del ingreso.

La Objeción Fiscal al Gasto Militar es una herramienta humilde pero eficaz, permite evitar que parte de nuestra riqueza se destine a fines criminales y, a la vez, denunciar la financiación del militarismo y poder dedicar algo de nuestro dinero a fines socialmente útiles y transformadores.



CAMPAÑA DE OBJECIÓN FISCAL 2014

Desarma tus impuestos

No con nuestro dinero

▶Nuestros destinos alternativos

● Proyecto Asociación Madres contra la Represión

Nuestros objetivos son facilitar apoyo psicológico a familiares y víctimas, al igual que facilitar asesoramiento y defensa legal, para lo cual tenemos una caja de resistencia que se mantiene y mantendrá a través de aportaciones, bonos de ayuda, conciertos y diferentes actividades. También hacemos actos, charlas y debates para informar a la opinión pública de la fatal situación de la juventud en la actualidad, con un Gobierno que dificulta los estudios, el acceso al empleo y vivienda.

Datos para donaciones: CIF: G-86617255, Nº Cuenta: ES33 0487-0542-86-2000051729.

● Apoya la Obra Social de la PAH y las Asambleas de Vivienda

La campaña Obra Social, que impulsan la PAH y las Asambleas de Vivienda de barrios y pueblos, consiste en la recuperación de viviendas vacías en manos de la banca y de la SAREB para hacer efectivo el derecho a la vivienda de cientos de familias y personas sin acceso a vivienda digna. Desde noviembre de 2011 se han recuperado una veintena de edificios vacíos en todo el Estado, así como pisos sueltos. Gracias a esta campaña, la PAH ha logrado realojar a casi 1.100 personas, haciendo efectivo un derecho que ni las administraciones ni las entidades bancarias rescatadas con el dinero de toda la población estaban garantizando. La campaña ha sido impulsada como una parte más en la lucha por el derecho a la vivienda, y es complementaria -y de hecho refuerza- otras iniciativas del movimiento por la vivienda y contra los desahucios, como las Iniciativas Legislativas Populares o las mociones municipales para sancionar las viviendas vacías en manos de la banca.

Esta campaña supone una serie de gastos que van desde el mantenimiento y reparación de los edificios, que han sido abandonados de forma irresponsable durante años por las sucesivas propiedades sin que hasta ahora las administraciones fuercen a sus nuevos propietarios, los bancos, a ponerlos en funcionamiento en condiciones asequibles para la mayoría de la población. Al problema del abandono se suman los frecuentes gastos asociados a la defensa legal de estos bienes recuperados y de quienes los habitan, que son personas con dificultades económicas extremas: recursos contra las denuncias penales o civiles por usurpación, gastos asociados al corte de suministros como la electricidad o el agua, o los gastos de cartelería y propaganda de estas comunidades en lucha por una vivienda digna. Por esto, desde la PAH os pedimos apoyo a través de la campaña de objeción fiscal: a través de este apoyo no sólo estás mostrando solidaridad con estas familias, sino que contribuyes a la lucha común por el derecho a la vivienda y la justicia social para todas y todos.

Datos para donaciones: CIF: G-85241008, Nº Cuenta: ES12 3025-0006-26-1433260676.

Secretaría de Acción Social SP Confederal

GENTES DE BALADRE

¿Y ahora qué? Más caminar…

¿Cuáles deberían ser los siguientes pasos en nuestras luchas? ¿Cómo acumular fuerza social para conseguir desbordar desde abajo y por la izquierda?

El nuevo modelo ya se ha instaurado. Aceptar como parte del orden natural de la vida, los recortes, las cotidianas y enfermizas corruptelas de los gobernantes, la desigualdad extrema de una puerta a otra, la agonía de tu vecina de abajo, los asesinatos del Estado… igual que aceptamos la lluvia, el invierno o la ley de la gravedad. Ya se ha instalado en las mentes de nuestras vecinas y lo escuchas a diario en frases como: “Un trabajo de 6 horas diarias por 300 euros al mes, tienes suerte al menos tienes eso…”. “No te quejes, al menos tú tienes padres que te sostengan”. “Dicen que vamos mejor, ¿será verdad?”… En los previos al 15M y en el inicio del movimiento, el clima era de mayor miedo-movilizador, había cuando menos un cierto clima de rabia primaria que llevaba a una fuerte esperanza de un cambio, fuera este el que fuera. Estamos en otra fase de la lucha, mucha de nuestra gente se ha exiliado, otra, viendo el cariz que toma la violenta y cruel realidad, está muy atrincherada dentro de sus refugios con verdadero pánico, sin entender demasiado bien qué es lo que nos está pasando, y finalmente unas pocas que por circunstancias de la vida hemos elegido bandos donde luchar, como dice el lema, “cueste lo que cueste”.

Hay que tener debates entre nosotras y con otras, por ejemplo la facilidad con que seguimos delegando nuestras vidas en personalismos y macroestructuras (partidos, sindicatos verticales, líderes…) a pesar de que ya hace años que diagnosticamos que precisamente esta delegación era una parte importante del origen de todos nuestros males. En el mundillo de lo que llaman lo “social” no ha desaparecido ni mucho menos todo el mercadeo de las ONG, convirtiendo a mucha de la gente que en otra época hubiera sido militante y contestaria, en una categoría de cierto prestigio social llamada voluntario, regalando su fuerza de trabajo y sus valiosos conocimientos al mercado de las estructuras partidistas que se han reconvertido (no les ha sido demasiado difícil) en la primera línea de la migaja caritativa institucional e institucionalizada. Y dentro de nuestra militancia, es todo un problema, muchas, especialmente los “machotes”, vamos a tener que deconstruir y trabajarnos muchísimo dinámicas "universitarias" y de la sociedad de consumo de continuas simulaciones y apariencias. Hemos comprado un discurso y un disfraz porque eso nos da un papel, un ego, un sitio, un "rebaño" y hacemos simulación continua de ser "activistas-militantes" pero en realidad lo que queremos es tener un tema para hablar el sábado por la noche entre litronas y porros hasta encontrar una pareja y un curro que nos lleven a nuevas "preocupaciones". Mucha de nuestra peña juega a ir de ser las más libertarias y sus prácticas en ocasiones son más bien el neoliberalismo en estado puro y duro.

El 22M trae consigo que podemos conseguir desde la diversidad cierta unión para acciones conjuntas, pone de relieve que mucha de nuestra gente tiene voluntad de poner cuerpo para la lucha si estas son capaces de ilusionar, ha compartido la denuncia y la protestas por muchísimos pueblos olvidados por todas… y como todo gran movimiento deja siempre las preguntas correspondientes: ¿Y ahora qué? ¿Cuáles deberían ser los siguientes pasos en nuestras luchas? ¿Cómo acumular fuerza social para conseguir desbordar desde abajo y por la izquierda?

Si nuestras vecinas y vecinos están atrincheradas en lo que les queda de sus refugios, si no comprenden por qué nos rompen la vida, si aunque siendo afines ven nuestras luchas desde la grada… y tenemos claro que la revolución social no será sin ellas, no nos queda otra que ponernos el mono de trabajo y llevar a la práctica eso de lo que llevamos años hablando y algunas excepciones elaborando. ¿Dónde está nuestra gente? Mucha de nuestra gente no la encontraremos en nuestro pequeño grupito de afinidad, ni en nuestro sindicato, ni en las “okupas”, no están allí “compas”, nos hemos equivocado, nuestra gente se encuentra en las colas infinitas de los INEM, desesperada por poder salir como pueda de su empobrecimiento, en el mercado viéndoselas venir para poder elaborar un menú, esperando el bocadillo en los comedores sociales, en la puertas de los colegios… En resumen, están en la degradada cotidianeidad, donde tenemos que acudir para poder discutir con ellas sobre modelos diferentes de vida, en uno seguimos delegando todo al capital o a sucedáneos más amables, en el otro tomamos las riendas y nos hacemos responsables de lo que nos concierne. Un ejemplo concreto puede ser el trabajo con la Renta Básica de las Iguales, ahora con la herramienta-excusa de la Iniciativa Legislativa Popular de la Renta Básica (Incondicional, Universal por fases, Suficiente e Individual), puede ser una buena herramienta para procesos de extender la lucha al día a día. Intentando siempre no caer en el populismo y el sensacionalismo, necesitamos adaptar nuestros discursos para poder hablarnos en los mismos códigos. Y sobre todo nuestra gente necesita menos luchas de egos, logos, banderas, siglas… y más propuestas de transformación real y rupturistas, que ilusionen y desborden, que cuestionen y confronten, y que creen poder colectivo y comunidades con culturas de lucha.



memorialibertaria



Muere Suárez, su ley de impunidad sigue viva

La Ley de Amnistía de 1977 sigue desamparando a las víctimas del franquismo

En octubre de 1977, bajo el mandato presidencial de Adolfo Suárez, se promulgó la Ley de Amnistía. Una ley pre-constitucional, redactada para liquidar las responsabilidades del franquismo, blindar la impunidad de los represores y asegurar el desamparo de cientos de miles de represaliados. El hombre que promulgó aquel horror, hoy seguro que no esperaría de las víctimas de Franco y de aquella ley injusta ninguna otra lágrima que no fueran las causadas por la injusticia, el olvido, el silencio y el abandono consciente al que fueron sometidas. Un enorme número de perjudicados a quienes el propio Suárez y posteriores presidentes del gobierno negaron la verdad, la justicia y la reparación, y a quienes impidieron conocer el carácter colectivo de los crímenes de los que fueron objeto, la recuperación de los suyos en más de 2.400 fosas comunes hoy localizadas, la búsqueda institucional de sus desaparecidos, la investigación de los asesinatos, las torturas, el esclavismo, el exilio, el destierro, los encarcelamientos, las incautaciones, el robo de bebés y, en general, el enjuiciamiento de quienes violaron los DDHH de millones de españoles durante cuarenta años, incumpliendo con ello las más elementales normas del derecho humanitario internacional que el Estado estaba obligado a cumplir.

Con su ley de impunidad, Suárez jugó a esconder el trauma de las víctimas. Porque sin trauma, no hay víctimas. Sin víctimas, no hay delincuentes. Sin delincuentes, no hay delitos. Sin delitos, no hay crímenes. Y sin crímenes, no hay nada que juzgar. A partir de que se impone la idea de que no hay "nada que juzgar", las reclamaciones de las víctimas son tomadas como un exceso. Lo tremendo es que quienes imponen esta lógica, cometen todo tipo de excesos cuando se trata de favorecer sus propios intereses como está pasando a día de hoy con las políticas de recortes económicos y de derechos y libertades.

Aquella lógica ambivalente de Suárez, impunidad para los represores/desamparo para las víctimas, mostró su insensibilidad, desprecio y abandono hacia los afectados por la represión y posibilitó la aparición en la sociedad española de dos categorías de víctimas muy marcadas: las de primera, visibles, y las de segunda, invisibles. Es fácil imaginar quiénes fueron las invisibles. A la vista de esta discriminación, parece que Suárez no fue ese presidente modélico a quien hoy se glorifica…

El lustre de ese conjunto de manipulaciones históricas, jurídicas y políticas llamado Transición, exige periódicamente la creación de mitos como el de Adolfo Suárez, destinados a decorar esta democracia nada ejemplar. Pero Adolfo Suárez, independientemente de sus aciertos y del contexto histórico y político, fue el responsable de la escandalosa Ley de Amnistía de 1977. Para homenajearle, se nos acaba de someter a un empacho mediático de su figura, más intenso aún que el dedicado a la muerte de Calvo Sotelo. Ambos homenajes sobreactuados han sido destinados a fijar en el imaginario colectivo las tesis oficiales que dibujan aquel momento histórico.

Respecto a la mencionada Ley de Amnistía que perjudicó a quienes por la democracia sufrieron represión, es de destacar que jamás una ley de amnistía -contraria al derecho internacional y hecha supuestamente para excarcelar a 100 presos políticos que sí o sí deberían ser liberados a las puertas del referéndum constitucional del año siguiente-, jamás, repito, debería haber servido para asegurar el desamparo de unas víctimas y la impunidad de sus miles de victimarios, responsables de crímenes franquistas que jamás pisaron un juzgado, y mucho menos una celda.

> *Una ley de amnistía jamás debería haber servido para asegurar el desamparo de unas víctimas y la impunidad de sus miles de victimarios*

Las víctimas del franquismo, estupefactas por ese tipo de espectáculo mediático en el que nadie ha tenido el más leve recuerdo hacia su sacrificio y revictimización por las decisiones de Suárez, han sufrido un verdadero agravio con este homenaje. Homenaje en el que se ha buscado la implicación y complicidad de toda la población posible mediante ese potente coro polifónico formado por las TV´s y radios públicas y privadas del Estado, que han exhibido argumentos y voces de sus mejores tertulianos, empastadas, afinadas y entrenadas para interpretar a coro y sin desafino el gran concierto de casi tres días dedicado al mito naciente, repitiendo y repitiendo una cuidada selección de las mejores piezas con las que destacarle. ¿Quién sin cierto espíritu crítico resiste sin contagiarse el pertinaz tarareo de esa potente propaganda?

Y no sólo eso. El coro de voces de tertulianos orgánicos, ha tenido la astucia de dirigir su interpretación preferentemente a la gente de la calle, probablemente precarizados o sin trabajo y con infinitos problemas para subsistir cada día, víctimas del modelo de estado cuya arquitectura aseguran que construyó el fallecido. Toda una paradoja. Porque este tipo de operaciones necesitan de un pueblo llano que dé legitimidad a su liturgia. Ciudadanos situados a ambos lados del cortejo fúnebre sin cargos públicos, sin alcachofa mediática a través de la que expresar su sufrimiento y sus incertidumbres -salvo para responder emocionalmente y en voz muy baja, para no quebrar el silencio ceremonial, a preguntas muy concretas sobre las sensaciones que les producía el momento- ciudadanos de a pie con los normales conocimientos históricos del pasado reciente y colectivo. Ciudadanos alejados de los tertulianos dedicados a consolidar todas las tesis acerca del pasado reciente como cronistas oficiales de las teles, las radios, y los periódicos, quienes en ningún caso se acordaron durante esos días de las víctimas del franquismo perjudicadas por Suárez.

Una democracia que homenajea a su "constructor" pero que obliga a las víctimas del franquismo y sus familias a buscar justicia en Argentina mientras desampara a las víctimas de crímenes en otras partes del mundo y desatiende a 6 millones de parados o precarios para evitar el alza del déficit público. Para ello cambia desde la legislación sobre justicia universal a la Constitución, en este caso para asegurar el pago indecente de una deuda creada por poderosos especuladores financieros (mercados y la Troika) a los que se somete dócilmente.

Adolfo Suárez, autor del la "ley de desamparo de 1977", un mito, referente de una España cuyos democráticos sucesores quieren remodelar hoy a golpe de recorte de derechos, libertades y salarios, y reconvertirla en esa "una, grande y libre" de la que muchos de ellos proceden y hacia la que parecen querer dirigirse con evidente fascinación.

Mientras que aquellas víctimas del franquismo por las buenas o por las malas fueron llevadas a reprimir sus emociones durante décadas y excluidas del reconocimiento institucional y del amparo de la justicia con la excusa del cumplimiento de la Ley de Amnistía promulgada por Adolfo Suárez, hoy, tras la muerte del expresidente, asistimos al emocionado homenaje al mito emergente. Para estas cosas sí sirven las emociones del pueblo llano. Para exigir justicia, nunca, y menos cuando lo hacen los invisibles. En este caso, emociones permitidas y alentadas las del pueblo llano que un día se desentendieron de aquel personaje que acabó su mandato como hombre gris, solo y sin votos, y hoy, deslumbrados con la retórica mediática, la pompa y la ceremonia oficial, le ensalzan al paso de su comitiva fúnebre por las calles de Madrid. Emociones animadas por responsables políticos que elevan la figura de Suárez a la categoría de Gran Timonel y arquitecto de la democracia, quizás con el ánimo de consolidar su propio futuro político como seguidores de un mito de referencia creado por ellos mismos.

Lo vivido durante varios días con la muerte de Adolfo Suárez ha sido una exageración. Un exceso, especialmente para las invisibles víctimas del franquismo, víctimas de segunda, afectadas por las decisiones políticas del fallecido, un elegido por el elegido de Franco, el dictador. Por más que en democracia se alabe su figura, nada podrá borrar de la historia el daño irreparable que Adolfo Suárez infligió a las víctimas del Régimen al que sirvió intensamente y de forma muy relevante con cargos como los de procurador en Cortes, gobernador civil de Segovia, Director de la RTVE franquista, Ministro Secretario General del Movimiento y sustituto de Fraga como ministro de Gobernación en los sucesos de Montejurra y Vitoria. Unos sucesos, los de Vitoria, denunciados en Argentina dentro de la querella contra el franquismo.

José Luis Galán

memorialibertaria

OBITUARIO

Manuel Arroyo Zarzo, un hombre cabal



Ha muerto Manuel Arroyo Zarzo. Un soleado día de marzo, final de un invierno seco y áspero, la muerte lo ha sorprendido. Vecino de Burjassot e hijo de Paco y Mercedes, unos padres que lo educaron en la libertad, el respecto y la tolerancia que el mismo matrimonio ejercía a diario en casa, nos ha dejado a los 96 años. El hermano de Paco, de Mercedes y de Pepe, que ahora se queda solo al frente de la familia Arroyo, no pensaba morirse. A pesar que el destino se lo puso fácil a la Parca en otras épocas, él decidió darle la espalda hasta otra ocasión. No vivió jamás con el permiso del enterrador.

Mi tío Manolo, Manolín para los más mayores del pueblo, era un hombre de carácter y de palabra, en realidad de una palabra, ni más ni menos. Son tantas las ocasiones en que lo ha demostrado que no hace falta ni que recordemos ni media. Todos los que lo hemos conocido y lo hemos tratado tenemos una buena idea de quién era y hasta qué punto llegaba.

El hombre de Mercedes, la mujer que más lo ha querido del mundo después de su madre, ha vivido siempre de pie y le ha plantado cara a la vida en las situaciones más complicadas en las que se ha tenido que ver. Y de pie se ha ido, sin bajar la cabeza y en una más que envidiable plenitud de forma física y mental. Si falta la cabeza, decía, ya nos fallará todo…

El padre de Paco, al que tanto echamos de menos, y de Mercedes, presente felizmente entre nosotros y que ha vivido con ellos el final, no olvidarán un hombre recto e íntegro que los ha tratado siempre como adultos, con todo lo que eso comporta… Y que no es poco. No tuvieron privilegios pero entendieron, desde bien pronto, que en la vida, todos nacemos iguales. Y todos, también nos iremos igual. Desnudos y sin nada en los bolsillos. Nada más que con el esfuerzo y el trabajo que cada uno se procure.

Mi tío el ácrata, me gusta recordarlo así, contaba cosas excepcionales como si no lo fueran… He entendido, con más claridad y precisión de detalles que en cualquier libro documental, sucesos claves en la historia de nuestro país directamente de sus labios o de su pluma. Porque los había vivido de cerca y no se lo habían contado… Le encantaba escribir por hacer prevalecer la verdad; recopilar información, para no olvidar los buenos amigos; juntar conceptos para después hacer una exposición privada y pulsar las opiniones. Y, a menudo, pasaba por mi casa a cualquier hora del día o de la noche para buscar el visto bueno de la gramática y de la sintaxis de un joven aprendiz de periodista.

Hoy despedimos a un hombre que defendió la igualdad hasta las últimas consecuencias y que pagó un precio muy caro por sus ideas y convicciones. Hoy nos deja un orgulloso obrero de la justicia social que se cuidó el cuerpo y la mente como si fueran un tesoro; un constructor de sueños con los pies en la tierra; un libertario que jamás recibió órdenes de nadie. En definitiva, hoy hemos perdido un hombre cabal, de los que, como decía el poeta de Burjassot, han parido bien pocos.

Manuel Arroyo Zarzo, ¡salud!

Texto leído por su sobrino en el crematorio, el día 11 de marzo de 2014

Valentín Puertas, un hombre íntegro



Es casi imposible hablar sobre él sin contar un poco nuestra propia historia, por ello sin afán alguno permitirnos lo que es un prólogo necesario.

Hacia el año 2000, un grupo de inconformistas que trabajábamos para la multinacional francesa de Michelín en Valladolid decidimos dar un paso adelante y crear la sección sindical de CGT.

Estuvimos casi dos años sin salir a la luz aconsejados por otros compañeros más experimentados de la casa.

Transcurrido ese tiempo de espera, en el que creamos nuestra pequeña red de contactos y lo que sería la base de la nueva sección, salimos a la luz.

Las presiones, chantajes, amenazas y coacciones que recibimos de la dirección de la empresa y de los sindicatos que formaban el comité fueron increíbles, parecía que nos remontábamos a través del tiempo a principios de siglo, por estas actitudes mafiosas.

Con el paso del tiempo varios compañeros sufrirían con su despido el hecho de presentar lista en esta fábrica.

Eran momentos difíciles ya que nos habían tirado más de la mitad de la lista con presiones. Estando en la puerta de la factoría repartiendo unos panfletos para intentar encontrar la gente suficiente para la presentación de nuestra candidatura, apareció un tipo enorme en todos los sentidos, era el compañero Valentín Puertas.

Claramente nos manifestó su voluntad de formar parte de aquella idea, y gracias a este encuentro conseguimos presentarnos. Era una persona de rebosante ánimo, vital, un hombre de fiar y de una humanidad desbordante, consiguió arrastrar a varios compañeros hacia esta aventura, sacamos tres delegados, e iniciamos una marcha que a día de hoy continúa.

Vivimos junto a él muchos ratos de lucha, descubrimos su carisma, su enorme empatía con la gente, su lucidez, su forma de hacer piña, de conseguir maneras de salir de situaciones complicadas.

Su alta integridad, eso que tanto molesta a los corruptos, era tal vez su característica principal.

De compañeros pasamos a ser un grupo de amigos, unidos por la lucha y por las vivencias del día a día. Muchos ratos, muchos kilómetros en coche de aquí para allá intentando cambiar la injusta sociedad, muchas risas e ironías, ratos de complicidad, asambleas mil, cervezas y tertulias, momentos amargos y discusiones acaloradas con esa gente gris con la que nos toca lidiar día a día.

Dentro de la federación local de Valladolid era uno de los referentes más apreciados y queridos, por su implicación en lo laboral y lo social, como secretario del metal realizó una tarea brillante, de compromiso y unión.

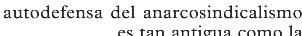
Con Valentín siempre aprendías algo, estaba lleno de experiencias de la vida, de su pueblo, de su familia…

El pasado 3 de marzo el compañero Valentín nos abandonó para siempre, y con el hueco enorme de su presencia, se crea el mayor de los recuerdos de todas las personas que le conocimos.

Amigo Valentín, que la tierra te sea leve.

CGT-Valladolid

LIBROS



La Confederación de Madrid-Castilla la Mancha y Extremadura ha editado dos libros en colaboración con la Fundación Salvador Seguí de Madrid para ayudar a la difusión de la Idea entre la afiliación y simpatizantes

"El camino del bien. Respuesta a un mundo deshumanizado"
Heleno Saña

P- Si el capitalismo es un antihumanismo, ¿en qué nos convertimos cuando vivimos bajo él?

R.- Este es precisamente el problema que me planteo en mi nuevo libro *"El camino del bien. Respuesta a un mundo deshumanizado"*.

Una sociedad como la de nuestros días, que no conoce otra ley que la de la competitividad y la caza del éxito a toda costa, está condenada a engendrar un tipo de convivencia basada en la guerra inmisericorde de todos contra todos anunciada por Hobbes, el primer teórico de la sociedad burguesa. El prójimo no es el compañero, el amigo o el hermano, sino el rival o el enemigo que hay que combatir porque el imperativo de sobrevivir al brutal *struggle for life* así lo exige. No otra quería decir Sartre al afirmar que el "infierno son los otros". La moral competitiva ensalzada por el discurso dominante como la virtud máxima conduce en línea recta a la voluntad de poder tanto en sentido personal como colectivo, y donde predomina esta actitud, surge una vida en común determinada inevitablemente por la discordia, la hostilidad y la agresividad que vemos hoy por todas partes. Platón sabía por qué llamo a la plutocracia el peor de todos los sistemas de gobierno.



"Tiempos de Plomo. Grupos de acción y defensa confederal"
Juan Alcalde, afiliado del STAP de Madrid

Las asociaciones obreras y, en especial las libertarias, dispusieron siempre de esas estructuras de autodefensa no paramilitares que se nutrían de los numerosos grupos de afinidad que existían en las mismas. La historia de los grupos de autodefensa del anarcosindicalismo es tan antigua como la historia del asociacionismo del movimiento obrero. Los militantes que los integraban no eran profesiones de la pistola ni de la revolución. Sus miembros no eran profesionales de la violencia. Eran, simple y llanamente, obreros. Eran trabajadores manuales o intelectuales anónimos, en la mayoría de los casos. Los nombres de la mayoría de sus componentes no han transcendido, sólo aquellos en los que recayó la responsabilidad del cargo. Sus herramientas de combate, más que la pistola o la dinamita, fueron la solidaridad y el apoyo mutuo.

Sin fronteras

BERLÍN, 14-16 MARZO 2014

Encuentro Red Europea Sindicalismo Alternativo

La Red Europea de Sindicatos Alternativos y de Base, lleva más más de diez años de reuniones anuales, configurando en los últimos dos una posibilidad real de empezar a ser alternativa sindical europea.

La conforman una serie de organizaciones que nos planteamos el sindicalismo como algo no profesional, como una forma de lucha permanente contra la explotación capitalista y como una herramienta de transformación social.

Discrepamos frontalmente de las prácticas de la CES, aunque en el seno de la Red hay algún pequeño grupo que es corriente crítica dentro de la misma, debido a que la legislación y tradición de ese país no contempla otra estructuración sindical.

En esta ocasión, desde la tarde del viernes 14 hasta el mediodia del 16 de abril, en Berlín, hemos podido elaborar textos comunes, aparte de varios compromisos de apoyo común a Palestina, Sáhara, Colombia u otros casos individuales de represión, en tres puntos importantes: la Autogestión, el TTIP y las Pensiones.

Esperamos que el progresivo desarrollo de esos textos permita ir enlazando campañas supranacionales y represente hacer visible en el marco de la UE la existencia de organizaciones que, con seriedad y potencia, discrepan de todo el proceso social que estamos viviendo.

Para el próximo año se ha cerrado el compromiso de acudir cada organización con el máximo de representación sectorial posible, a fin de poder profundizar en los asuntos concretos que a cada sector le concierna y que permitan reforzar la unidad de lucha más allá de las fronteras.

La Red la componen USI, CUB y Uni-Cobas por Italia, Solidaires, CNT-f por Francia (en ésta misma reunión se admitió a CNT-SO), SUD-Vd de Suiza, ESE de Grecia, así como Solidaridad Obrera, Intersindical e IAC de España. Han acudido de observadores OZZ IP y OZZ-PiP de Polonia, USE de Bélgica y SIAL-Cobas, SI-Cobas y ADL de Italia. Habitualmente también acudía SAC de Suecia pero en esta ocasión no le fue posible.

Confrontando al Tratado Transatlántico de Libre Comercio

La Red Europea de los sindicatos alternativos y de base decidió:

- Extender la información sobre este Tratado.
- Fomentar la creación de grupos de oposición que, por la vía del activismo, obliguen a la retirada de las negociaciones.



- Crear núcleos de economía social que desarrollen, en la práctica, procesos de producción de alimentos, bienes y servicios que presenten no sólo una alternativa al sistema liberal capitalista sino una realidad socialmente asumida.

Autogestión y Alternativas

Nuestro concepto de sindicalismo de lucha y transformación social hace de la autogestión un punto central.

La autogestión implica la socialización de los recursos económicos, incide de manera determinante en la cuestión del poder en la sociedad (asalariados, usuarios, consumidores/as) e impone una ruptura y una transformación radical de la forma de organizarse socialmente: igualdad, solidaridad, libertad.

Defendemos la socialización de los servicios públicos; se trata con ello de materializar el derecho a la igualdad entre todas las personas. Para ir hacia esta socialización, debemos proponer explícitamente su autogestión (lo que implica trabajar en ello desde hoy). Se trata, a través de la lucha, de imponer avances en esta dirección.

Subrayamos la importancia de conquistar y desarrollar contrapoderes en los lugares de trabajo y de vida. Existe un hilo vinculante decisivo entre estos contrapoderes cotidianos y el desarrollo de la autogestión.

La gestión directa de empresas, dentro de la sociedad actual (principalmente bajo la forma de cooperativas) puede ser una respuesta a los despidos decididos por la patronal, recuerda que no hay legitimidad alguna en acaparar lo que nosotros y nosotras producimos. Además permite acumular experiencias hacia la transformación social. Esto implica una ruptura con el sistema capitalista. La socialización no se reducirá a una suma de cooperativas.

Necesitamos objetivos intermedios. Prolongación de prácticas, de reivindicaciones, de construcción de contrapoderes que afectan todos los aspectos de la organización social, de la vida cotidiana y del trabajo.

Hay un vínculo, un camino entre nuestras reivindicaciones, nuestras luchas, nuestras prácticas de hoy y la autogestión.

La autogestión está presente en las luchas, los movimientos en los que participamos y nuestros sindicatos.

Nuestro proyecto se concreta desde hoy en la exigencia de una distribución diferente de la riqueza y el trabajo, en la reivindicación de una producción que responda a las necesidades de la sociedad (lo que supone tener en cuenta los requisitos medioambientales, la conversión de ciertas actividades y la utilidad social de la producción).

Generalizar ahora y en todos los lugares donde sea posible prácticas autogestionarias es abrir el camino hacia la transformación social.

A partir de estos puntos, de nuestras conversaciones y nuestros intercambios, la red continuará con un trabajo de debates y de vinculación a las prácticas del concepto de autogestión que nos es común y que queremos extender.

Sistemas de Pensiones

Defendemos los Sistemas de Pensiones Públicas suficientes, como bienes básicos de las personas.

1. Los Sistemas de Seguridad Social, representan un conjunto de medidas para proteger a las personas frente a diversos riesgos: enfermedades, accidentes, invalideces, vejez, subsidios de desempleo, PENSIONES, los cuales son producto de la lucha de los trabajadores y trabajadoras.

2. Consideramos las Pensiones y los sistemas de Seguridad Social como derechos sociales básicos que deben garantizarse de manera universal para todas las personas y en cuantía suficiente para cubrir sus necesidades vitales.

3. Todos los estados de la OCDE, así como los estados de la UE28, en sus políticas de recorte adoptadas desde el estallido de la crisis-estafa, han procedido a la expropiación de las rentas salariales, para transferirlas al sistema financiero y a las grandes corporaciones, recortando de los Derechos Sociales Básicos: sanidad, educación, cultura, prestaciones sociales, etc., así como de las Pensiones, adoptando medidas contrarias a las necesidades de millones y millones de trabajadores y trabajadoras y, así:

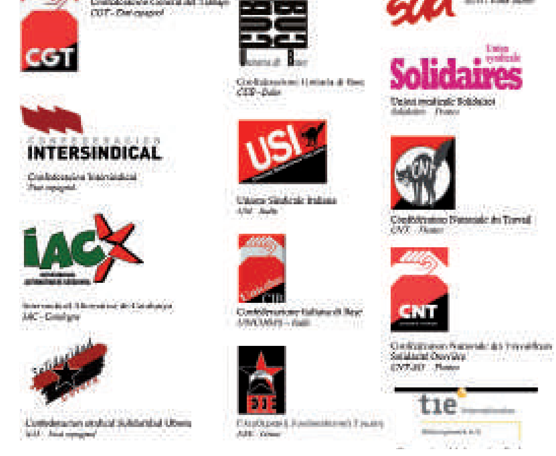
- Han ampliado la edad de Jubilación.
- Han penalizado las jubilaciones anticipadas.
- Han aumentado el período de cálculo para establecer la Base reguladora de la pensión de Jubilación.
- Han devaluado la revalorización de las pensiones.
- Han aumentado los años necesarios de cotización para poder obtener el 100% de la Base reguladora.
- Y han articulado factores de sostenibilidad, que no son sino disminuciones en origen de la pensión, respecto a los derechos generados.

Y todo esto, en una UE28, donde cerca de 28 millones de personas están paradas, desempleadas sin su voluntad. Donde el paro juvenil, en algunos estados de la Unión, en concreto en los del Sur, soportan tasas de desempleo del 57%.

4. Nos oponemos a los Sistemas Privados de Pensiones, Fondos de Pensiones, por atentar contra lo público, ser un elemento de especulación y expropiación de rentas salariales a los bolsillos del poder financiero y romper con el principio de solidaridad, universalidad y reparto en que se sustentan los Sistemas Públicos de Pensiones.

5. En consecuencia: Defendemos el reparto del trabajo, para trabajar todos y todas, con reducciones de la jornada laboral significativas y con salarios suficientes. Así como defendemos el reparto de la riqueza social que producidos fundamentalmente los trabajadores y trabajadoras, como redistribución de la riqueza social.

Secretaría de RRII SP Comité Confederal









CGT: ¡Juan Carlos Gómez Silvano vive! ¡La lucha de Bachajón sigue!

Nos quitan a Juan Carlos como nos quitaron a Juan Vázquez. Pero no tiene el mal gobierno plomo suficiente como para acallar ni amedrentar a este pueblo que siguiendo la herencia de sus antepasados y el ejemplo zapatista ha decidido gritar un sonoro ¡No al despojo de nuestras tierras! ¡No a la mercantilización de la tierra!

A la familia de Juan Carlos Gómez Silvano
A los adherentes de San Sebastián Bachajón
Al EZLN
Al CNI
A la Sexta

Apenas cumplido un año de que tuviéramos que lamentar y condenar el vil asesinato del compañero Juan Vázquez Guzmán, tenemos que volver a sentir la rabia y el dolor de conocer la muerte de otro compañero en el Ejido de San Sebastián Bachajón. A las 9 de la mañana del 21 de marzo, una veintena de disparos de arma de gran calibre terminaban con la vida de Juan Carlos Gomez Silvano, de tan solo 22 años.

Juan Carlos era ejidatario de San Sebastián Bachajón y coordinador de adherentes a la Sexta de este ejido en rebeldía. Como tantos otros compañeros y compañeras, su lucha le llevó a ponerse en el punto de mira del mal gobierno y de las compañías transnacionales que como buitres acechan sobre la tierra y el territorio mexicano. Juan Carlos Gómez murió mientras conducía hacia la comunidad autónoma Virgen de Dolores, que junto a la comunidad de Nah Choj son los más claros ejemplos del trabajo autónomo y ejemplar del pueblo de San Sebastián Bachajón.

Nos quitan a Juan Carlos como nos quitaron a Juan Vázquez. Pero no tiene el mal gobierno plomo suficiente como para acallar ni amedrentar a este pueblo que siguiendo la herencia de sus antepasados y el ejemplo zapatista han decidido gritar un sonoro ¡No al despojo de nuestras tierras! ¡No a la mercantilización de la tierra!

El asesinato de Juan Carlos tiene como principales responsables a los que son a su vez responsables de cada asesinato político, hostigamiento, amenaza y agresión contra la autonomía indígena. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y represor profesional, deseoso de acabar con la piedra en el zapato que para su gobierno supone el crecimiento de las experiencias autónomas en el México de abajo. Por otro lado Manuel Velasco, gobernador del Estado de Chiapas. Sueña Velasco con ver las cascadas de Agua Azul, y las tierras de los indígenas convertidas en parque turístico para disfrute de las élites para quien trabaja. Sueña con despojar a las mujeres y hombres de San Sebastián Bachajón. Pero la realidad es que nada, ni las balas, ni las amenazas ni el hostigamiento continuo van a reducir en lo más mínimo la firme decisión del pueblo indígena de Bachajón: Resistir al despojo y defender la tierra.

Los adherentes a La Sexta de Bachajón han tenido, durante su movimiento, alrededor de 150 presos políticos. Y como queremos hoy destacar, dos asesinados. Mandamos a las familias y a las compañeras y compañeros de Juan Carlos Gómez y de Juan Vázquez Guzmán un abrazos fraternos y nuestros ánimos más sinceros. Les recordamos que desde la Confederación General del Trabajo seguimos pendientes y alerta de cuanto ocurra en sus tierras. Esperemos reciban toda nuestra solidaridad y apoyo y que la lucha de San Sebastián Bachajón siga adelante.

¡Juan Carlos Gómez Silvano Vive!
¡Juan Vázquez Guzmán Vive!
¡La lucha de Bachajón sigue!
¡Viva la autonomía indígena!
¡Viva la Sexta!

Secretaría de RRII - SP Comité Confederal

Eje violeta

VALORACIÓN

La polémica ante el lenguaje no sexista

Entre la reacción misógina y la reivindicación feminista

Nos encontramos aún en un momento en el que sigue siendo necesario destacar la relevancia de un uso integrador y no sexista del lenguaje. Son muchas las personas que aún se cuestionan la relevancia del uso de un lenguaje igualitario y se reproducen constantes discusiones en las que se repiten algunos tópicos sociales al respecto. En palabras de Celia Amorós, la "teoría feminista nos permite centrar las discusiones erráticas"[1], esto es, dar punto final a las discusiones bizantinas sobre la conveniencia o no de un lenguaje integrador entre aquellas personas que luchamos por construir una sociedad justa e igual para todos y todas.

Esta autora resalta la traición de género durante la Revolución Francesa, momento en el que se invisibilizó la labor militante y revolucionaria de las mujeres y se forjaron los principales pilares ideológicos de las sociedades supuestamente democráticas "se horizontalizaron los conceptos y aparecieron abstracciones universalizadoras como sujeto, individuo, ciudadano"[2]. Bajo estas categorías esgrimidas como universales se forjaron desigualdades de género tan profundas, que dejaron al conjunto de las mujeres fuera de la categoría social de ciudadanas durante siglos. Desde ese momento el feminismo ha asumido el reto de articular un compendio teórico-práctico capaz de ofrecer una reivindicativa lucha, que en la actualidad asume los retos de las discriminaciones múltiples desde el ámbito de las identidades, la multiculturalidad y la diversidad sexual.



Desde la CGT se ha asumido la importancia de incorporar el lenguaje no sexista como vehículo de transmisión de una perspectiva revolucionaria radicalmente igualitaria con el conjunto de la humanidad. Razón por la que se han creado manuales que consensúan las diferentes posturas feministas y facilitan a toda la organización el uso fluido y ameno del lenguaje antipatriarcal. Porque es este el punto de máximo significado que se debe tener en cuenta a la hora de debatir sobre la importancia de un lenguaje que no invisibilice ni menosprecie a la mayor parte de la población mundial: las mujeres. Se trata de una herramienta de lucha contra el sistema patriarcal, que tan profundas raigambres ancestrales posee nuestra cultura machista. En palabras de Geraldine Scanlon: "El patriarcado funciona no sólo como sistema político y social que explota a las mujeres desde fuera en formas obvias y visibles, habita el individuo por medio del lenguaje y las estructuras en que pensamos. El proyecto de explorar cómo funciona el patriarcado como discurso misógino, cómo entra dentro de nosotras, tiene una importancia indudable"[3].

No olvidemos que el lenguaje es un elemento de poder que construye representaciones mentales sobre el medio en que vivimos, sobre las identidades individuales y sociales, es por tanto un mecanismo para crear estructuras, o para destruirlas.

IGUALES DERECHOS

Yanira Hermida Martín
Afiliada al Sindicato Único CGT Tenerife

NOTAS

[1] Amorós, Celia. *"Teoría Feminista"*. Consultado en: http://www.youtube.com/watch?v=v_xO-nIGkTQ8#t=755

[2] Ibídem.

[3] Scanlon, Geraldine M. *"Orígenes y evolución del movimiento feminista contemporáneo"*. En Pilar Folguera, comp. *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1988. 163.

LIBROS

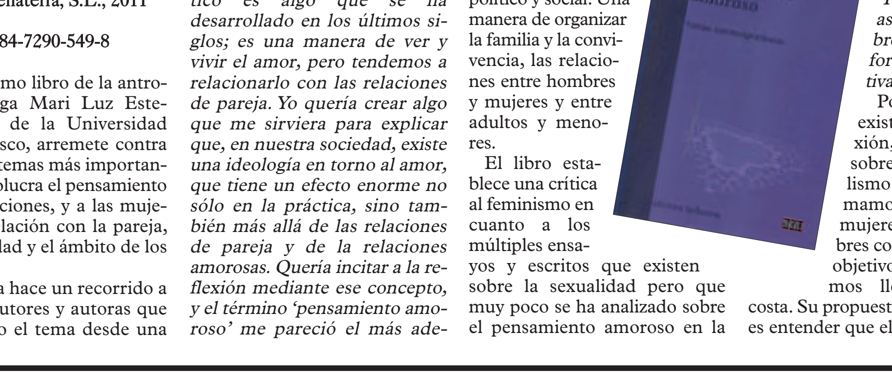
Crítica del pensamiento amoroso

Crítica del pensamiento amoroso
Mari Luz Esteban
Edicions Bellaterra, S.L., 2011
495 págs.
ISBN: 978-84-7290-549-8

El último libro de la antropóloga Mari Luz Esteban, de la Universidad del País Vasco, arremete contra uno de los temas más importantes que involucra el pensamiento de las emociones, y a las mujeres, y su relación con la pareja, la maternidad y el ámbito de los cuidados.

La autora hace un recorrido a través de autores y autoras que han tratado el tema desde una visión plural y pedagógica, estableciendo que *"el amor romántico es algo que se ha desarrollado en los últimos siglos; es una manera de ver y vivir el amor, pero tendemos a relacionarlo con las relaciones de pareja. Yo quería crear algo que me sirviera para explicar que, en nuestra sociedad, existe una ideología en torno al amor, que tiene un efecto enorme no sólo en la práctica, sino también más allá de las relaciones de pareja y de las relaciones amorosas. Quería incitar a la reflexión mediante ese concepto, y el término 'pensamiento amoroso' me pareció el más adecuado para denominarlo"*, M. L. Esteban.

En nuestra cultura el amor está en el centro de la cultura, en las pelis, los ensayos, los cursos, las novelas, etc. El pensamiento amoroso forma parte de un orden económico, político y social. Una manera de organizar la familia y la convivencia, las relaciones entre hombres y mujeres y entre adultos y menores.



El libro establece una crítica al feminismo en cuanto a los múltiples ensayos y escritos que existen sobre la sexualidad pero que muy poco se ha analizado sobre el pensamiento amoroso en la actualidad. Tomando la palabra de Bell Hooks, feminista negra norteamericana que nos indica *"Hay clases prácticas para cada dimensión de la sexualidad, incluida la masturbación. No obstante, no existen escuelas de amor. Todo el mundo asume que sabremos amar de forma instintiva"*.

Por supuesto existe una reflexión, en el libro, sobre el esencialismo con que tomamos el amor las mujeres y los hombres como si fuera un objetivo al que debemos llegar a toda costa. Su propuesta fundamental es entender que el amor no es el centro de nuestra vida sino una parte más donde al mismo nivel podemos disfrutar de la amistad, la solidaridad, la justicia y de la libertad, como esas gratificaciones personales que no son dominantes en la cultura pero que sí llenan nuestros espacios y empoderan nuestra subjetividad.

La última parte del libro tiene una serie de entrevistas intergeneracionales en profundidad donde mujeres feministas y varones exponen sus vivencias y reflexionan sobre su propia vida, cómo han disfrutado, sufrido y transitan las nuevas formas y las viejas de ver el pensamiento amor.

Una propuesta que involucra al feminismo con una visión emocional y política, donde los cuerpos encarnan un compromiso y una utopía de cambio.

Mª Alejandra Ferradas

Eje violeta

MUJERES LIBERTARIAS

Joaquina Dorado Pita

(La Coruña, 1917)



Nació en La Coruña el 25 de junio de 1917, en el barrio de pescadores de Santa Lucía, en el seno de una familia obrera.

Hoy, día 5 de marzo de 2004, hablo con ella por teléfono, su voz es cálida y armoniosa, firme y segura en sus apreciaciones, es la de una joven de 86 años que sigue en la lucha. El presente escrito es parte de lo que escribió Lola Iturbe en su libro *La mujer en la lucha social* y nuestra conversación de hoy.

Joaquina me cuenta que de pequeña ya sufría al ver a los hijos de los pescadores descalzos y desnutridos, ella les daba su merienda, volvía a casa a pedir más y repartirla de nuevo. Cerca del puerto de La Coruña, en el lugar llamado "La Costa de la Muerte", empezó a vivir de cerca la tragedia de los pescadores, con un trabajo que apenas les daba de comer, con frecuentes naufragios, llantos desgarrados de las mujeres...

Después de la Revolución de Octubre de 1934 en Asturias, Joaquina, con sus padres, pasó a vivir a Barcelona. Solamente había podido asistir a la escuela primaria y empezó a trabajar de tapicera y barnizadora en una fábrica de muebles, se afilió al Sindicato de la Madera y Decoración de Poble Sec, donde el compañero Moliner le extendió el carné de la CNT.

Joaquina se implicó de lleno en las ideas anarquistas. Llegó el 19 de julio de 1936 y siguió en la lucha, participando en la toma del cuartel de Atarazanas y en la ocupación del castillo de Montjuïc. Formó parte del comité de Defensa del Centro, que se instaló en el que fue cabaret Moulin Rouge en el Paralelo. También pertenecía a las Juventudes Libertarias de Poble Sec.

Entre las industrias que se colectivizaron en Barcelona estaba la de la madera. Manuel Hernández era el animador del sindicato y de la colectivización y Joaquina fue nombrada Secretaria Administrativa. Al ser movilizado Manuel Hernández, ella lo reemplazó en la Secretaría del Consejo Económico de la Industria de la Madera Socializada. Joaquina dirigió el periódico mural de la Federación de las Industrias Socializadas de la Construcción, Madera y Decoración, así como diversos folletos.

En los hechos de Mayo de 1937 formó parte del grupo "Luz y Cultura" e intervino en la lucha en los alrededores de la Telefónica en Barcelona.

Cuando las tropas franquistas entraron en Barcelona en 1939, Joaquina tuvo que salir hacia el exilio como miles de personas más. En Francia fue internada en un refugio situado en el departamento de Hautes Alpes. Se fugó de él y encontró asilo en Montpellier, en casa de Paul Reclus. Después se trasladó a Toulouse, donde formó parte de una Comisión Coordinadora para reunificar a los exiliados del Sindicato de la Madera, junto con su compañero Liberto.

Volvió a España clandestinamente para luchar contra el régimen franquista y en 1946 se reincorporó al grupo "Tres de Mayo", al cual pertenecían Liberto Sarrau, Raúl Carballeira y Francisco Martínez, entre otros. El 24 de febrero de 1948 fue detenida en Barcelona e internada en la prisión de Les Corts, donde estaban también Montserrat Elías, Pepita Subirats, Francisca Abellanet, Esperanza Moreno, Enriqueta Milà y María Pallarols. La juzgaron en Consejo de Guerra, posteriormente anulado por defecto de forma, quedando en libertad provisional. Un mes más tarde, otro consejo de Guerra la condenó a 12 años de cárcel. Fue liberada en 1957 muy debilitada por las condiciones insalubres de la cárcel, fue hospitalizada y sufrió una intervención quirúrgica en la que le extirparon un riñón. Cuando su salud mejoró un poco, volvió a Francia, trabajando de cortadora de artículos de piel, en la confección y en la venta de calzado, hasta que tuvo que retirarse por su precaria salud.

Durante nuestra conversación, nombra a sus compañeros, especialmente a Antonio Sarrau, fusilado en Barcelona al finalizar la guerra, por el "delito" de haber sido el director responsable del semanario *Tierra y Libertad*, que era el padre de su compañero. Recuerda a su compañero Liberto y se emociona, con él compartió una vida de sentimientos e ideales anarquistas hasta su muerte en París el 27 de octubre de 2001.

Como dice Lola Iturbe "dolorida pero no vencida, Joaquina sigue firme en sus convicciones, no ha perdido el entusiasmo por los ideales libertarios y pese a su delicado estado de salud, está dispuesta a realizar todos los sacrificios y esfuerzos que sean necesarios para propagar y defender esos ideales."

Pilar Molina
5/03/2004

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora



CELINDA OJEDA GONZÁLEZ

ALICANTE



ZARAGOZA



MADRID



BILBAO



BARCELONA



VALLADOLID



ÚBEDA



VALENCIA



GANDIA



Rojo y Negro CGT

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons




abril 2014

OCTAVIO ALBEROLA SURIÑACH, ANARQUISTA Y MILITANTE EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA

"Castro nos dio la espalda a los antifranquistas"

Desde Castro y el Che Guevara en la primera etapa del equipo que preparaba en México la Revolución Cubana en los años 50, hasta el fallido atentado contra el dictador Franco en 1962 en San Sebastián. Hoy, el anarquista Octavio Alberola Suriñach (Alaior, Islas Baleares, 1928) es crítico con el castrismo y un apasionado defensor de la memoria histórica

En los años sesenta, comenzaron a llegar a México muchos jóvenes cubanos opuestos a la dictadura del general Batista. En 1956, el Movimiento 26 de Julio, de los hermanos Castro, fue el grupo revolucionario cubano más numeroso en México. El dictador Batista acababa de indultarlos, tras dos años de haber sido detenidos en el frustrado asalto al cuartel Moncada. Entre ellos estaban los hermanos Castro, que se pusieron enseguida en contacto con personas entusiastas dispuestas a ayudarles, y el libertario heterodoxo Octavio Alberola Suriñach fue uno de ellos: "Yo participaba entonces en el movimiento estudiantil mexicano y tenía contacto con grupos y organizaciones sindicales que podían ayudarles a organizar eventos de propaganda en respaldo a la lucha contra la dictadura cubana", dice Alberola. Basta recordar cómo llegó a México este anarquista desde Francia con su padre -maestro en las escuelas racionalistas que funcionaron en España hasta 1939- y cientos de otros refugiados en la nave Ipanema.

El joven Octavio se crió en México y allí prosiguió sus estudios, lo que le llevó a participar activamente en el movimiento estudiantil universitario. Con un grupo de jóvenes libertarios participó en la constitución de las Juventudes Libertarias mexicanas. En 1948 fue arrestado por pegar un manifiesto anarquista por las calles de la capital: "Pasamos un mes en una prisión secreta del gobierno mexicano con Floreal Ocaña, Manuel González Salazar y Francisco Rosell. La policía mexicana pretendía que estábamos preparando una acción terrorista. No nos presentaron ante un juez y estuvimos secuestrados en un edificio guardado por agentes de paisano", dice el anarquista. Finalmente, tras firmar un documento que les exigía no intervenir más en la política mexicana, los dejaron en libertad.

A partir de entonces, Alberola se relacionó con los movimientos de exiliados latinoamericanos que luchaban desde México en contra de las dictaduras en sus países. Entre ellos, además de cubanos, había venezolanos, dominicanos y peruanos. Con ellos crearon un frente juvenil latinoamericano antidictatorial. "Llegamos a un acuerdo: los que lograran poner fin a la dictadura en su país ayudarían a los otros. Los venezolanos lo hicieron, en cambio Castro no ayudó a los antifranquistas", lo que provocó la crítica de los anarquistas.

Castro en aquellos años

Alberola cuenta lo que fue su apoyo a la lucha cubana: "Organizamos varios eventos públicos de propaganda contra el gobierno dictatorial cubano en el Ateneo de México, y otros en las sedes de sindicatos. Principalmente en el Sindicato de electricistas. En Chapultepec participé en un acto con Fidel Castro, y con su hermana menor en otros actos".

"En 1962 viajé a Francia y al País Vasco francés para organizar un atentado contra Franco"

Sin embargo, desde el comienzo de esa colaboración estaba claro que el objetivo de los cubanos era crear un foco guerrillero. ¿Cuál fue la principal contribución de Alberola?

"Organizar actos de propaganda y ponerles en contacto con los que podían ayudarles. Recuerdo a un joven español, discípulo de mi padre y que había sido aviador en Aragón, que se ofreció para llevar materiales a las montañas de Cuba".

Alberola explica por qué le buscaron: "Yo estaba en contra de la dictadura en España. Ellos lo sabían perfectamente y que estaba en condiciones de ayudarles en su lucha. Mi relación con ellos era a través del comandante De la Rosa. Del Che Guevara sólo recuerdo a un argentino sentado en un rincón de la reunión, pero no tenía entonces protagonismo, ni Raúl Castro tampoco", recuerda el anarquista.

También ayudó a otro grupo cubano exilado en México contra la dictadura de Batista, el Directorio Revolucionario Estudiantil. "En 1957, después del ataque al palacio de gobierno en La Habana, miembros de este grupo huyeron a México y participaron en nuestros eventos, aunque tenían discrepancias con el grupo de Fidel. Denunciaban su pretensión de 'liderazgo' y el peligro del caudillismo".

El Che en la España franquista

En 1959, tras el derrocamiento de la dictadura, Alberola pensó que los castristas serían consecuentes con su propaganda revolucionaria y que les apoyarían. Los anarquistas pidieron a los castristas que ayudaran a los antifranquistas: "Yo estaba en Francia en 1961, en la Embajada de Cuba me prometieron la Visa para poder ir a Cuba a plantear lo de la colaboración cubana a nuestra lucha; pero la Visa no llegó nunca… Castro no rompió la relación con Franco y el Che Guevara se paseó por España protegido por la policía franquista. Franco y Castro se hicieron amigos".

En cambio, la CNT, la FAI y la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias celebraron en 1961 un congreso en la ciudad de Limoges, en el que se creó un equipo, Defensa Interior, con el objetivo de matar a Franco. "En 1962 viajé a Francia y al País Vasco francés para organizar un atentado contra Franco. El grupo logró colocar la bomba; pero, por desgracia, el dictador había cambiado el programa de su visita anual de verano a San Sebastián. Al final, tuvimos que detonar el explosivo porque la pila sólo podía estar activada una semana". Por una información que conocemos, Alberola no ha querido revelar nunca los nombres de los tres franceses -dos hombres y una mujer- que colocaron la bomba.

Aunque tiene 85 años, Alberola continúa dando conferencias y participando en iniciativas anarquistas en muchos rincones del mundo, además de escribir artículos y libros: "No me arrepiento de nada. Cuando hay personas que están luchando por la libertad, lo peor que podemos hacer es quedarnos en casa. A pesar de estar en el exilio español de América, pretendíamos luchar contra la dictadura franquista, era pues normal que también contribuyéramos a las luchas del pueblo mexicano y de todos los pueblos para determinar libremente sus opciones políticas".

Entrevista realizada por Aitor Azurki y publicada en vasco en ARGIA, 11/01/2014 http://www.argia.com/argia-astekaria/2401/octavio-alberola-surinach

Franco y Fidel

Un documental destaca los lazos amistosos entre Franco, el dictador de España, y Castro, el dictador de Cuba

Los intereses económicos y políticos de la España franquista en América Latina y la admiración del general Francisco Franco hacia Fidel Castro están entre los temas cubiertos en un documental que fue emitido por TV3, canal público de televisión de Cataluña, España: "Franco y Fidel".

Las relaciones documentadas entre la Cuba comunista y la España fascista, dos regímenes ideológicamente opuestos que mantuvieron lazos de amistad muy cercanos desde la subida de Castro al poder en 1959 hasta la muerte de Franco en 1975.

La película presenta el testimonio de Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo de Franco en los años 60, reconociendo el apoyo del general Franco a la revolución cubana. Fraga precisa, sin embargo, que "Fidel tardó un tiempo para ser el dictador que es hoy".

El general Manuel Fernández Monzón, miembro del departamento de contraespionaje de los servicios secretos del régimen franquista, declara que "los revolucionarios cubanos eran personas con dinero, niños ricos, y, entre eso y los uniformes, la verdad es que daba gusto estar con ellos". Tales declaraciones explican las sorprendentes imágenes de enero de 1959, cuando el exilio cubano celebró el triunfo de la revolución de Castro en el Parque del Retiro de Madrid, pese a que en esos momentos cualquier tipo de manifestación política era cruelmente reprimida.

También incluye revelaciones de revolucionarios castristas diciendo que, durante su lucha contra el dictador Fulgencio Batista, salvaron sus vidas gracias a la embajada española en Cuba. También se pueden ver imágenes de Ernesto "Che" Guevara paseando por Madrid.

(Traducción del inglés)
Herald Tribune Latin American
http://laht.com/article.asp?CategoryId=14510&ArticleId=325014